



Banco Central del Uruguay

**Superintendencia de Instituciones de
Intermediación Financiera**

Reporte de Estabilidad Financiera

Segundo trimestre de 2006

Reporte de Estabilidad Financiera 2° trimestre de 2006

Evolución reciente y situación actual del sistema bancario uruguayo

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
A – ANÁLISIS DEL SISTEMA.....	3
1 COMPARATIVO DEL SISTEMA FINANCIERO A JUNIO DE 2006.....	3
2 EVOLUCIÓN RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA BANCARIO A JUNIO DE 2006.....	5
2.1 FUENTES Y USOS DE FONDOS.....	5
2.2 PASIVO.....	5
2.2.1 <i>Evolución y estructura del Pasivo</i>	5
2.2.2 <i>Depósitos del sector no financiero privado</i>	6
2.3 ACTIVO.....	8
2.3.1 <i>Evolución y estructura del Activo</i>	8
2.3.2 <i>Créditos al sector no financiero</i>	8
2.3.3 <i>Exposición al Sector Público Nacional</i>	13
2.4 LIQUIDEZ.....	14
2.5 SOLVENCIA.....	15
2.6 POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA.....	17
2.7 RESULTADOS.....	18
2.7.1 <i>Resultados en dólares</i>	18
2.8 TASAS DE INTERÉS.....	20
2.8.1 <i>Tasa pasiva en dólares</i>	20
2.8.2 <i>Tasa activa en dólares</i>	20
2.8.3 <i>Tasa pasiva en pesos</i>	21
2.8.4 <i>Tasa activa en pesos</i>	22
2.9 ESTRUCTURA DE MERCADO.....	23
3 RED FÍSICA DEL SISTEMA BANCARIO A JUNIO DE 2006.....	24
B - MODIFICACIONES REGULATORIAS.....	26
C – ANEXO.....	30
1 CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD.....	30
2 GLOSARIO.....	32
3 ANEXO DE METODOLOGÍA.....	33
4 ANEXO NORMATIVO.....	34

Fecha de publicación: 4 de setiembre de 2006

RESUMEN EJECUTIVO

En el año cerrado a junio de 2006 los créditos al sector privado residente en moneda nacional aumentaron \$ 3.714 millones, lo que representa un incremento del orden del 33%, mientras que los otorgados en moneda extranjera se incrementaron en U\$S 30 millones (1,2%), totalizando un aumento equivalente en dólares de U\$S 202 millones (7,1%). En el segundo trimestre del año, el incremento en moneda nacional alcanzó \$ 1.554 millones (12%), mientras que en moneda extranjera fue de U\$S 36 millones (1,5%), totalizando un incremento en el trimestre equivalente a U\$S 109 millones (3,7%).

Por su parte los depósitos del sector no financiero privado en moneda nacional experimentaron un aumento de \$ 6.117 millones en el año cerrado a junio de 2006, lo que equivale en términos de tasa de crecimiento a un 33%, mientras que los captados en moneda extranjera se incrementaron en U\$S 605 millones (8,6%), totalizando un aumento equivalente en dólares de U\$S 885 millones (11,3%). En el segundo trimestre de 2006, el incremento en moneda nacional alcanzó \$ 342 millones (1,4%), a la vez que en moneda extranjera fue de 28 millones (0,4%), totalizando un aumento equivalente a U\$S 43 millones en el segundo trimestre (0,7%). Los depósitos a la vista y en caja de ahorros siguen constituyendo una proporción cercana al 70% del total de depósitos siendo mayor este porcentaje en moneda nacional debido al perfil transaccional que los depósitos en esa moneda poseen.

La liquidez del sistema se mantiene en niveles altos, estando los ratios de liquidez a 30 y 91 días por encima del 70%, y la solvencia de las instituciones - que en este trimestre se comienza a medir según una nueva normativa que cambia los requerimientos por riesgo de crédito e introduce requisitos de capital por riesgo de mercado - se mantiene también en niveles holgados, estando en promedio 2,23 veces por encima del requisito regulatorio.

Los resultados medidos en dólares de los bancos muestran un mejor desempeño en el primer semestre de 2006 con respecto a igual período de 2005, creciendo entre ambas fechas aproximadamente un 35% y situándose al 30.06.2006 en U\$S 145,4 millones, como consecuencia de la mejora de los ingresos financieros y la disminución de la morosidad del crédito, que al igual que la calificación promedio de los créditos al sector no financiero ha mejorado, disminuyendo de un nivel del 6,1% al 30 de junio de 2005 al 4,6% al cierre del segundo semestre de 2006.

Las tasas de interés pagadas por los depósitos a plazo fijo en dólares se mantienen por debajo de las tasas internacionales de referencia, situándose a junio de 2006 en 1,8% frente al 5,3% de la tasa Libor a 60 días. A su vez la tasa de interés pactada para los créditos en dólares se sitúa en el 7,9% lo que supone un diferencial negativo de 30 puntos básicos con respecto a la Prime Rate de EEUU.

Por último, las tasas pasivas para depósitos a plazo fijo en pesos han aumentado levemente (15 puntos básicos en promedio) en el último trimestre a diferencia de lo que se observaba en el último año móvil cerrado a marzo de 2006, situándose en promedio en un 2,1%. Por su parte las tasas promedio pactadas para créditos a empresas y familias en moneda nacional se situaron en el 11% y 41% respectivamente, al mes de junio de 2006.

A – ANÁLISIS DEL SISTEMA

1 Comparativo del sistema financiero¹ a junio de 2006

Los activos del sistema financiero se incrementaron en U\$S 1.639 millones en el año móvil cerrado a junio de 2006, lo que implica un aumento de aproximadamente el 11% con respecto al mismo mes de 2005. Al 30 de junio de 2006 las instituciones bancarias acumulan el 83% de los activos del total del sistema financiero, mientras que el total de instituciones de intermediación financiera posee el 98% de los activos del mismo.

La participación relativa de los bancos públicos y privados en el total del activo se ha mantenido relativamente estable tanto en el último trimestre como en el último año móvil. Las instituciones públicas acumulan un 54% de los activos del sistema bancario al 30 de junio de 2006, mientras que al final del trimestre anterior y a junio de 2005 ese porcentaje era de un 55% y 53% respectivamente.

Con excepción del Nuevo Banco Comercial (NBC), el resto de los bancos privados son propiedad, total o mayoritaria, de bancos internacionales. Los bancos establecidos en forma de sucursal de bancos del exterior representaban a su vez, en junio de 2006, 43% de los activos del conjunto de las instituciones privadas (equivalente a 20% del total de los activos del sistema).

El disponible y las colocaciones al sector financiero, principalmente no residente, representan un 50% del activo a junio de 2006, en tanto que los valores constituyen un 10%. Los créditos al sector no financiero, vigentes y vencidos, ascienden en promedio a un 28% de los activos totales,

¹ Bajo "Sistema financiero" se incluyen bancos, cooperativas, casas financieras, instituciones financieras externas, empresas administradoras de grupos de ahorro previo, administradoras de crédito y casas de cambio. Se discontinúa la información de la Cooperativa COFAC por estar suspendidas sus actividades. Para más información ver Anexo.

Cuadro 1 - Activo, pasivo y patrimonio del sistema financiero al 30 de junio de 2006 (en millones de dólares)

Tipo de Institución	No. de Instituciones	Activo	Pasivo	Patrimonio
Bancos Públicos	2	7.488	6.971	517
Bancos Privados	13	6.414	5.790	624
Subtotal Sistema Bancario	15	13.902	12.761	1.141
Cooperativas	2	24	16	8
Casas Financieras	6	158	104	54
Inst. Financieras Externas	6	2.286	2.160	126
Admin. Grupos de Ahorro Previo	4	14	11	3
Subtotal Otros Intermediarios Financieros	18	2.482	2.291	191
Empresas Administradoras de Crédito (1)	9	191	123	68
Casas de Cambio (2)	71	96	54	42
Total	113	16.671	15.229	1.442

- (1) Se incluyen las administradoras de crédito cuyos activos superaban 100.000 Unidades Reajustables al 31.03.2006. El resto de administradoras de créditos, cuyos balances cierran a lo largo del año civil, acumulan activos por una cifra cercana a los U\$S 7 millones.
- (2) Información al 31.12.2005

mientras que si se excluye al Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) los créditos vencidos representan un 1% del total de los activos.

Los depósitos del sector no financiero privado residente en junio de 2006 representan un 58% del pasivo total. Dicha participación aumentó aproximadamente un punto porcentual en el último trimestre como contracara de la baja observada en Otros Pasivos, derivada de la disminución de operaciones de compra futura de moneda extranjera².

Por su parte, los depósitos del sector privado en garantía de créditos back to back³ y los depósitos del sector público nacional explican aproximadamente un 15% del total del pasivo del sistema bancario mientras que los depósitos del sector no financiero no residente representan aproximadamente un 12% del mismo, siendo notoria la diferencia de esta participación entre los bancos públicos (5% del BROU) y las instituciones privadas (21%).

² Se trata de operaciones de compra futura de moneda extranjera entre el MEF y el BROU cuyo riesgo fue cubierto por el banco realizando la operación inversa con el BCU. De esta manera en el segundo trimestre de 2006 dichas operaciones se redujeron en U\$S 130 millones.

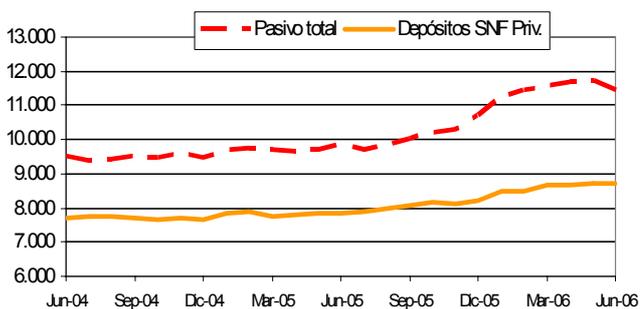
³ En las cifras de depósitos SNF presentadas en el Anexo se encuentran excluidos los acreedores por documentos para compensar, los depósitos afectados en garantía y los depósitos del sector público. Dichas partidas se incluyen en Otras OIF SNF.

Cuadro 2 – Estado de Fuentes y Usos de Fondos – 2º trimestre de 2006 (en millones de dólares)

FUENTES	
Fondos provenientes de la operaciones	
Resultado del ejercicio	76
Ajustes al resultado ⁽¹⁾	(34)
	<u>42</u>
Aumentos de Pasivos / Disminución Activos	
Disponible	32
Depósitos Totales SNF Privado	43
Pasivo Neto Sector Público	22
Activo Neto Sector Financiero	35
Otros Activos Netos	9
	<u>142</u>
TOTAL FUENTES DE FONDOS	<u>184</u>
USOS	
Aumentos de Activos/Disminución Pasivos	
Valores Para Inversión	60
Crédito SNF Privado Residente	105
	<u>165</u>
Remesas	<u>19</u>
TOTAL USOS DE FONDOS	<u>184</u>

(1) Corresponden a partidas que no implican movimientos de fondos.

Gráfico 1– Evolución del Pasivo y los depósitos del SNF Privado (en millones de U\$S).



2 Evolución reciente y situación actual del sistema bancario a junio de 2006 ⁴

2.1 Fuentes y Usos de Fondos ⁵

Las principales fuentes de fondos de las instituciones en el segundo trimestre de 2006 estuvieron constituidas por el incremento de los depósitos del sector privado no financiero por U\$S 43 millones, el aporte de los resultados del trimestre por U\$S 42 millones, la disminución de saldos netos con el sector financiero y la reducción del disponible en caja y bancos por U\$S 32 millones.

Por el lado de los usos se observa un aumento del crédito al SNF Privado Residente por U\$S 105 millones en el trimestre, unido a un aumento de la inversión en valores de U\$S 60 millones. Adicionalmente se incrementaron los pasivos con el sector público no financiero por U\$S 22 millones, se produjeron remesas de utilidades por U\$S 19 millones y el resto de movimientos implicó una disminución neta de activos por U\$S 9 millones.

2.2 Pasivo

2.2.1 Evolución y estructura del Pasivo

Los pasivos del sistema bancario se incrementaron en U\$S 1.590 millones en el año móvil cerrado en junio de 2006, de los cuales U\$S 885 millones correspondieron al crecimiento de los depósitos del SNF Privado.

Pese a este incremento, la participación de los depósitos del SNF Privado se redujo en el último año móvil algo más de tres puntos porcentuales con respecto al total del pasivo, como consecuencia del aumento de operaciones de compra futura de moneda extranjera realizadas entre el MEF y el BROU, que generan el incremento del rubro Otros Pasivos.

⁴ A partir de este punto, el concepto de sistema bancario hace referencia a la totalidad de instituciones habilitadas a operar en cámara compensadora al 30.06.2006, es decir: el BROU y los bancos privados, no considerándose por tanto al BHU.

⁵ Criterio de fondos = recursos totales.

Cuadro 3 – Principales rubros del pasivo (en millones de dólares y en %)

	Jun-06	Mar-06	Jun-05
Obligaciones con BCU	37 0,3%	40 0,3%	52 0,5%
OIF SF - Residente	105 0,9%	58 0,5%	39 0,4%
OIF SF - No Resid.	214 1,9%	232 2,0%	227 2,3%
Depósitos SNF Priv. - Resid.	7.193 62,8%	7.125 61,5%	6.365 64,6%
Depósitos SNF Priv. - No Res.	1.522 13,3%	1.532 13,2%	1.463 14,8%
Otras OIF SNF	1.531 13,4%	1.474 12,7%	1.282 13,0%
Otros Pasivos	847 7,4%	1.132 9,8%	432 4,4%
TOTAL	11.450 100%	11.593 100%	9.860 100%

Gráfico 2– Depósitos SNF Privado en moneda extranjera (en millones de U\$S).

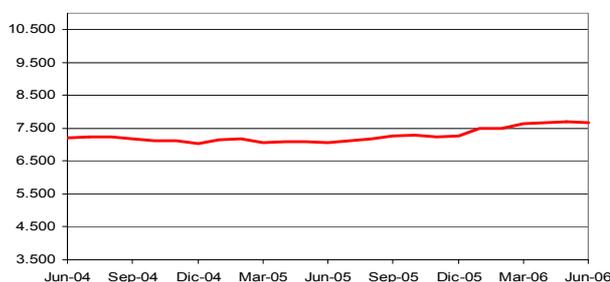
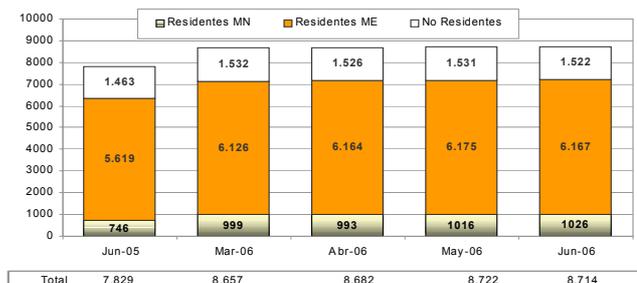


Gráfico 3– Depósitos SNF Privado en moneda nacional (en millones de pesos).



Gráfico 4 - Depósitos del SNF privado según residencia y moneda (en millones de dólares)



La evolución de las mismas partidas en el último trimestre fue la contraria a la observada en el último año móvil, aumentando la participación de los depósitos aproximadamente un 1,5% y disminuyendo la de los Otros Pasivos en cerca de dos y medio puntos porcentuales.

El aumento de la partida Otras OIF SNF (U\$S 249 millones en el año móvil y U\$S 57 millones en el último trimestre) por su parte responde principalmente a aumentos de los depósitos del Sector Público.

2.2.2 Depósitos del sector no financiero privado

En el segundo trimestre de 2006 se desaceleró la tendencia creciente que tenían los depósitos del SNF privado en el año móvil. La tasa de crecimiento anual fue de 11%, mientras que la del trimestre en términos anualizados ascendió a un 3⁶.

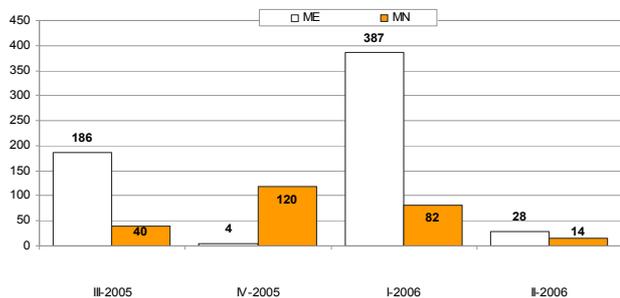
Durante el segundo trimestre de 2006 los depósitos del SNF privado residente en moneda extranjera aumentaron U\$S 41 millones, equivalente a una tasa de crecimiento anualizada del 2,7%. Asimismo, los depósitos en moneda nacional de SNF privado residente crecieron \$ 301 millones, lo que representa un crecimiento del 5,1% anualizado en el trimestre.

Dicho comportamiento refleja una tendencia que se viene observando desde principios de 2005, con los depósitos en moneda extranjera aumentando porcentualmente menos que lo que aumentan los nominados en pesos. Corregido por el efecto tipo de cambio el crecimiento de depósitos en moneda nacional en el segundo trimestre fue de U\$S 14 millones, mientras que el de los depósitos nominados en moneda extranjera fue U\$S 28 millones.

Por último, la participación de los depósitos a la vista en el total de depósitos del SNF privado ha mostrado un leve incremento en el último año móvil, situándose al 30 de junio de 2006 en el entorno del 69%.

⁶ No se observa un efecto estacional claro que explique este efecto aunque sí se observa una volatilidad marcada en las tasas de crecimiento trimestrales.

Gráfico 5 – Variación trimestral corregida de depósitos del SNF privado por moneda (en millones de dólares)(*)



(*) Variación corregida la capitalización de depósitos de COFAC, y por el efecto de la variación del tipo de cambio sobre los depósitos en moneda nacional.

Dicho porcentaje es levemente superior al que presentan los depósitos en moneda extranjera (68% del total de depósitos en esa moneda), mientras que en moneda nacional la participación de los depósitos vista es algo mayor, situándose la misma en el entorno del 74% al cierre del segundo trimestre de 2006.

Gráfico 6- Depósitos a la vista del SNF privado en moneda nacional y extranjera como porcentaje del total

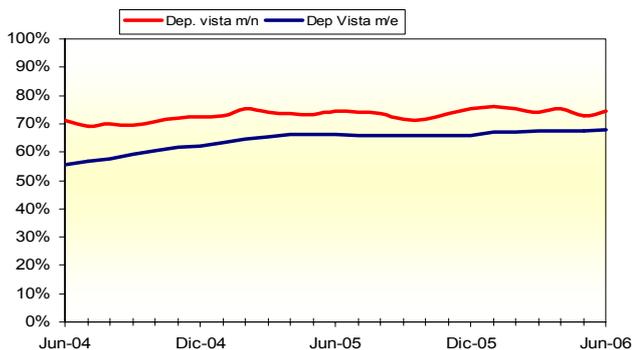
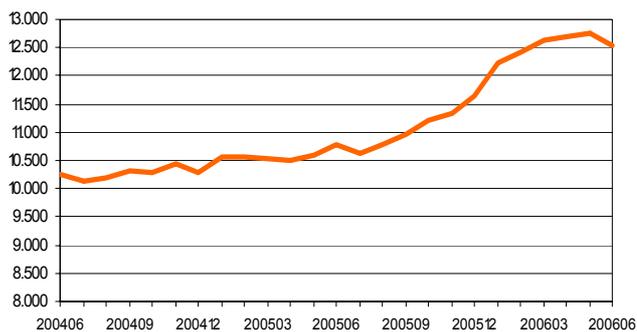


Gráfico 7- Activos (en millones de dólares)

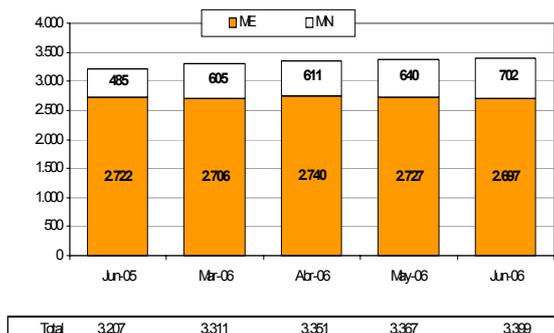


Cuadro 4 - Principales rubros del activo (en millones de dólares y en %)

	Jun-06		Mar-06		Jun-05	
Disponible BCU	308	2%	306	2%	254	2%
Disponible Resto	896	7%	921	7%	1200	11%
Valores - negoc. y disp. venta	1.194	10%	1.110	9%	1.050	10%
Valores - inv. a vencimiento	176	1%	175	1%	159	1%
Créditos Vigentes - BCU	2.098	17%	2.124	17%	1.932	18%
Créditos Vigentes - S.F. Res.	574	5%	534	4%	542	5%
Créditos Vigentes - S.F. N-R	3.098	25%	3.113	25%	2.130	20%
Créd. Vig. - S.N.F. Priv. Res	2.780	22%	2.642	21%	2.550	24%
Créd. Vig. - S.N.F. Púb. Res	228	2%	228	2%	191	2%
Créd. Vig. - S.N.F. No Res.	90	1%	98	1%	126	1%
Créditos Vencidos	62	0%	96	1%	85	1%
Otros Activos	1.029	8%	1.271	10%	566	5%
TOTAL	12.531	100%	12.617	100%	10.785	100%

Todos los créditos se presentan netos de provisiones.

Gráfico 8 - Créditos brutos al SNF por moneda (en millones de dólares)



2.3 Activo

2.3.1 Evolución y estructura del Activo.

Los activos del sistema bancario disminuyeron en U\$S 86 millones en el último trimestre, mientras que en el último año móvil presentaron un aumento de U\$S 1.746.

De dicho aumento un 55% correspondió al crédito al sector financiero no residente, un 26% a Otros Activos como consecuencia de la realización de contratos a futuro de moneda extranjera entre el MEF y el BROU, y un 12% al crédito neto al sector no financiero.

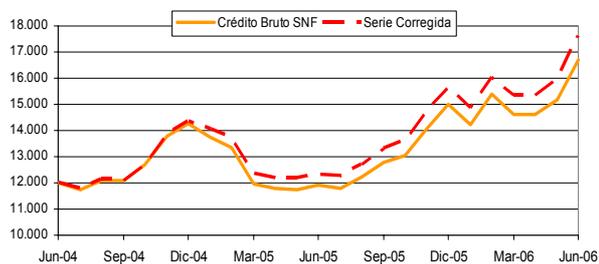
En el último trimestre del año se destaca la caída de los otros activos cuya ponderación se redujo en un 2% en el período y el aumento del crédito al sector no financiero medido respecto al total del activo.

2.3.2 Créditos al sector no financiero

El crédito bruto total al SNF se ubicó en junio de 2006 en U\$S 3.399 millones. En cuanto a su distribución por moneda se observa una caída en la dolarización de los créditos en el año móvil que se acelera en el último trimestre. A junio de 2006, del total de créditos brutos el 79% se encontraba denominado en moneda extranjera mientras que en igual mes de 2005 y a marzo de 2006 los créditos en moneda extranjera representaban el 85% y el 83% del total respectivamente.

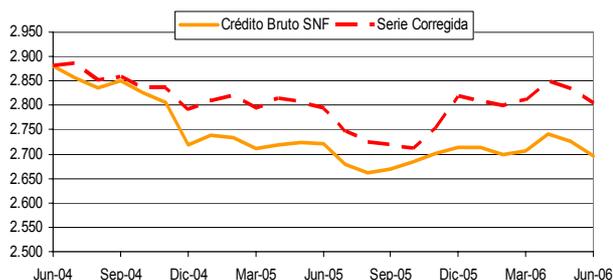
En el último año móvil los créditos al SNF aumentaron U\$S 192 millones que se descomponen en un aumento de de \$ 4.812 millones del crédito en moneda nacional, lo que equivale a una tasa de variación de 40,4% nominal (31,6% en términos reales) y que traducidos a dólares equivalen a U\$S 217 millones, y en una baja de U\$S 25 millones del crédito bruto al SNF en moneda extranjera. Un comportamiento similar se observa en los últimos tres meses ya que el aumento de U\$S 89 millones en el crédito bruto también se descompone en una suba de \$ 2.103 millones del crédito bruto en moneda nacional, equivalentes a U\$S 97 millones y en una

Gráfico 9 – Evolución de los créditos brutos al SNF en moneda nacional (millones de pesos)



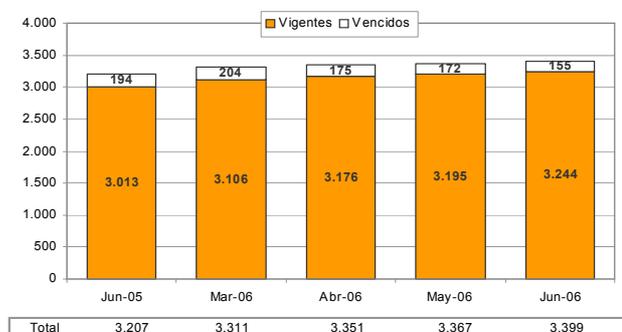
Nota: Serie corregida por el impacto de fideicomisos, créditos back to back y castigo de créditos

Gráfico 10 – Evolución de los créditos brutos al SNF en moneda extranjera (millones de dólares)



Nota: Serie corregida por el impacto de fideicomisos, créditos back to back y castigo de créditos

Gráfico 11 – Créditos brutos al SNF vigentes y vencidos (moneda nacional y extranjera, en millones de dólares)



caída de U\$S 9 millones del crédito bruto al SNF denominado en moneda extranjera.

No obstante, es importante destacar que la variación del saldo contable de los créditos brutos se encuentra influida por el castigo de créditos (transferencia a cuentas de orden) y por la concesión de préstamos garantizados con prenda de depósitos (créditos “back to back”). A su vez, la evolución del crédito total medido en dólares se encuentra influida por el efecto que tuvo la caída del tipo de cambio sobre la valuación en dólares de los créditos concedidos en moneda nacional.

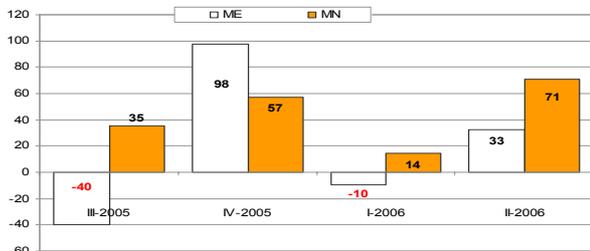
Corrigiendo las variaciones por los factores mencionados anteriormente, los créditos brutos totales al SNF aumentaron U\$S 234 millones en el último año, en lugar del aumento de U\$S 192 millones señalado previamente, y U\$S 89 en el último trimestre en virtud de compensarse las variaciones originadas por los factores señalados previamente en este período.

Al descomponerse el crédito bruto al SNF en vigente y vencido, a junio de 2006 el saldo de los créditos brutos vigentes al SNF se encontraba en U\$S 3.244 millones (U\$S 231 millones por encima del saldo a junio de 2005) mientras el saldo de los créditos brutos vencidos al SNF se ubicaba en U\$S 155 millones (U\$S 39 millones por debajo del saldo a junio de 2005). A su vez, durante el segundo trimestre de 2006, el crédito bruto vigente al SNF aumentó U\$S 139 millones mientras que el crédito bruto vencido bajó U\$S 50 millones. Esto significó una suba de U\$S 89 millones respecto a marzo de 2006 y una suba aún mayor respecto al saldo de igual mes del año 2005 (U\$S 192 millones).

Crédito al sector no financiero privado residente

A junio de 2006, el crédito al SNF privado residente concedido en moneda nacional por el sistema bancario se ubicó en \$ 15.073 millones (\$ 1.554 millones por encima del saldo a marzo de 2006 y \$ 3.714 millones por encima del saldo a junio de 2005), mientras que en moneda extranjera alcanzó al cierre del primer trimestre de 2006 U\$S 2.405 millones (habiendo aumentado U\$S 36 millones en el segundo trimestre de 2006 y U\$S 30 millones en el año móvil finalizado el 30.06.2006), totalizando un equivalente a U\$S 3.039 millones.

Gráfico 12 – Variación trimestral corregida de créditos brutos al SNF privado residente por moneda (en millones de dólares)^(*)



(*) Variación corregida por créditos castigados, *back to back*, fideicomisos financieros del BROU e impacto de la variación del tipo de cambio sobre los créditos en moneda nacional medidos en dólares.

Cuando se corrigen las variaciones por los tres factores mencionados anteriormente –créditos castigados, *back to back* y efecto tipo de cambio-, los aumentos del crédito al sector privado residente expresados en dólares se ubicaron en U\$S 252 millones en el último año y en U\$S 105 millones en el segundo trimestre de 2006.

Por otra parte, el aumento trimestral corregido antes mencionado de U\$S 105 millones en el crédito disponible para el sector privado residente se explica por aumentos de los créditos concedidos en moneda extranjera y moneda nacional de U\$S 33 millones y U\$S 72 millones respectivamente. En el año móvil, dichos aumentos fueron de U\$S 74 millones para los créditos concedidos en moneda extranjera y U\$S 178 millones para los créditos concedidos en moneda nacional.

Crédito al sector público y al sector no residente.

Los créditos al sector público se situaron al cierre del primer semestre de 2006 en U\$S 248 millones, habiendo disminuido U\$S 6 millones en el último trimestre mientras que durante el año móvil cerrado a junio de 2006 presentaron un incremento de U\$S 24 millones.

A su vez el crédito a no residentes disminuyó en U\$S 10 millones en el segundo trimestre de 2006 y U\$S 34 millones en el último año móvil para situarse en U\$S 111 millones al 30 de junio de 2006.

Morosidad⁷ y calificación del crédito.

El nivel de morosidad ha presentado durante todo el período de análisis una tendencia a la baja, situándose en junio de 2006 en 4,6%, frente a 6,2% a fines del primer trimestre y 6,1% a junio de 2005.

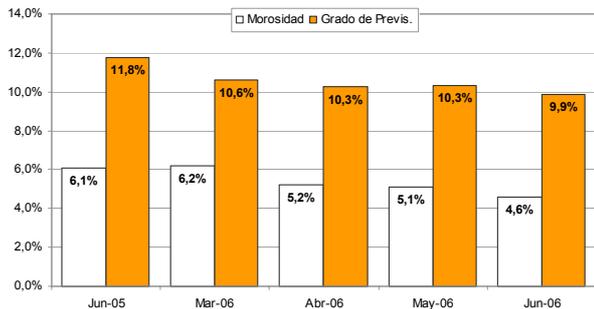
Acompañando la tendencia decreciente del índice de morosidad, el grado de provisionamiento de los créditos,

⁷ Definida como la participación de los créditos vencidos brutos al SNF en el total de créditos brutos al SNF.

Gráfico 13 – Morosidad de créditos brutos al SNF (vencidos / total, moneda nacional y extranjera, en %)



Gráfico 14 – Morosidad y grado de provisionamiento de los créditos brutos al SNF (moneda nacional y extranjera, en %)^(*)



(*)Grado de provisionamiento: provisiones totales / créditos brutos

Provisiones totales = Prev. específicas SNF + Prev. generales + Prev. estadísticas.

Gráfico 15 – Evolución del porcentaje de créditos brutos al SNF Privado residente clasificados 3, 4 y 5 sobre el total en el último año móvil.

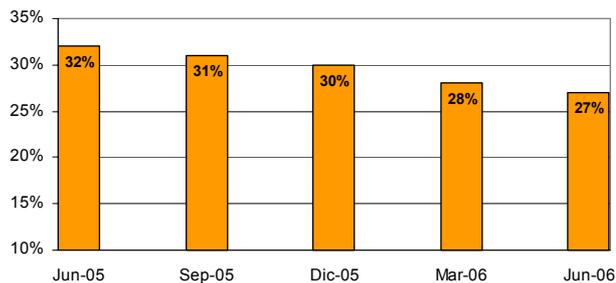
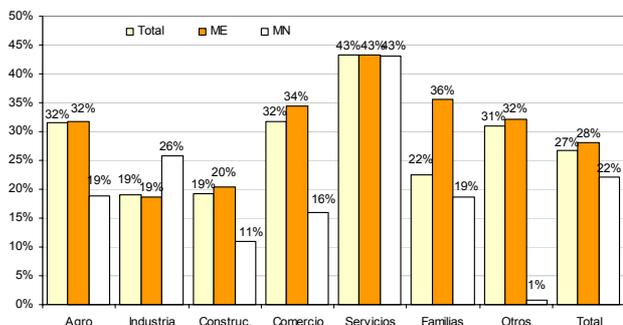


Gráfico 16 – Participación de los créditos brutos al SNF privado residente categorías 3, 4 y 5 en el total, por sector de actividad económica (moneda nacional y extranjera) a junio de 2006^(*)



Participación de cada sector en el total:

TOTAL	14%	35%	2%	12%	15%	20%	0,2%
ME	18%	43%	3%	14%	16%	6%	0,3%
MN	1%	6%	1%	8%	13%	71%	0,0%

(*) Excluye fideicomisos y riesgos contingentes.

medido como las provisiones totales sobre los créditos brutos totales, mostró una tendencia descendente en el último año móvil, finalizando en junio de 2006 en 9,8%, dos puntos porcentuales por debajo del nivel de junio de 2005 y poco menos de un punto porcentual por debajo del nivel de marzo de 2006. Sin perjuicio de esta reducción, el nivel de provisiones al 30 de junio de 2006 implica un mayor grado de cobertura de los créditos vencidos del sistema bancario que el que se observaba en junio de 2005 y a marzo de 2006 situándose el ratio de grado de provisionamiento a morosidad en 2,15 veces al cierre del segundo trimestre de 2006.

La calidad de la cartera de créditos al SNF también puede medirse en función del riesgo de incobrabilidad o riesgo de contraparte, a partir de la clasificación que los bancos realizan de sus créditos en categorías de riesgo creciente, de acuerdo a los criterios establecidos por la regulación.⁸

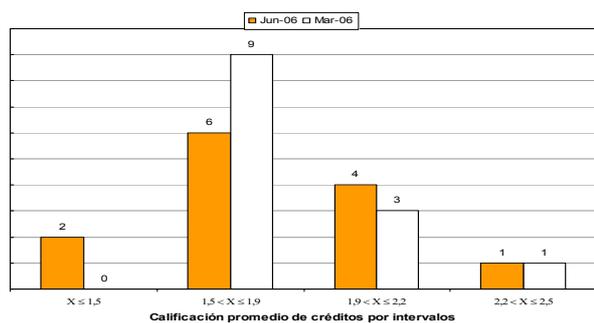
Para el total del sistema bancario el 27% de los créditos al SNF privado residente – excluidos los fideicomisos- se ubicaba en junio de 2006 en las categorías de mayor riesgo (3, 4 y 5), un punto porcentual menos que en marzo del mismo año y 5 puntos porcentuales por debajo del nivel correspondiente a junio de 2005.

Por otra parte, dicho indicador muestra la mayor reducción en los sectores de Construcción y Servicios con disminuciones de 9 y 4 puntos porcentuales respectivamente. En cuanto a la distinción del indicador de riesgos 3,4 y 5 por monedas el sector Servicios se destaca como el que presenta la peor calificación promedio en ambas monedas. En el otro extremo, con los menores niveles de riesgo se ubicaron los sectores Industria y Construcción (19% ambos)⁹. Estos sectores fueron los que presentaron una menor porción de su cartera expuesta al riesgo de incobrabilidad en moneda extranjera, mientras que en moneda nacional, el sector de la construcción y el sector comercio fueron los que registraron la mejor calificación promedio respectivamente.

⁸ Ver Anexo de Normativa.

⁹ El sector construcción representa un monto poco significativo del total de créditos al SNF privado y ha mostrado una mejora sustancial del indicador de créditos clasificados 3, 4 y 5 en el último año móvil (del 51% al 19% clasificados en las categorías de mayor riesgo).

Gráfico 17 – Calificación promedio de los créditos brutos al SNF: evolución del número de instituciones por intervalo



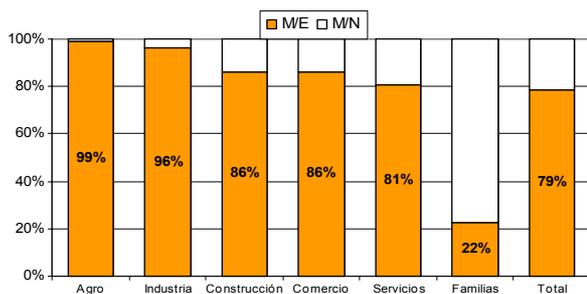
Cuadro 5 - Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda nacional (millones de pesos y %)

	Jun-06		Mar-06	
Sector Agropecuario	113	0,7%	85	0,6%
Industria Manufacturera	928	5,5%	740	5,1%
Construcción	221	1,3%	228	1,6%
Comercio	1.175	7,0%	973	6,7%
Servicios	1.996	11,9%	1.565	10,7%
Familias	10.656	63,7%	9.952	68,1%
Sector Público	1.595	9,5%	996	6,8%
No Residentes	30	0,2%	31	0,2%
Otros	0	0,0%	27	0,2%
Fideicomisos	12	0,1%	12	0,1%
TOTAL	16.726	100,0%	14.609	100,0%

Cuadro 6 - Créditos Brutos Totales por sector de actividad económica en moneda extranjera (millones U\$S y %)

	Jun-06		Mar-06	
Sector Agropecuario	405	15,0%	401	14,8%
Industria Manufacturera	967	35,9%	937	34,6%
Construcción	58	2,2%	56	2,1%
Comercio	306	11,4%	278	10,3%
Servicios	351	13,0%	340	12,6%
Familias	129	4,8%	132	4,9%
Sector Público	181	6,7%	204	7,5%
No Residentes	110	4,1%	125	4,6%
Otros	3	0,1%	12	0,4%
Fideicomisos	186	6,9%	221	8,2%
TOTAL	2.696	100,0%	2.706	100,0%

Gráfico 18 – Estructura por moneda del crédito bruto al SNF privado residente por sector de actividad.



Considerando la calificación promedio del sistema bancario – definida como el promedio ponderado de las calificaciones del 1 al 5 de los créditos-, se observa que ésta continúa descendiendo en el segundo trimestre del año a 1,81 desde un valor de 1,87 al cierre del primer trimestre de 2006. Del total de instituciones analizadas, siete presentaron leves mejorías en la calificación promedio en el segundo trimestre, mientras que en seis hubo un leve deterioro de la misma. En relación con la dispersión entre instituciones, el rango en el que se ubicó la calificación promedio de cada una fue en junio de 2006 entre 1,5 y 2,5.

Asignación del crédito por sector de actividad y moneda.

Al considerarse la asignación del crédito al SNF por sector de actividad y moneda, se observa la baja participación del crédito a no residentes de la economía que a junio de 2006 asciende a un 4% en moneda extranjera y un 0,2% en moneda nacional. Al igual que en el trimestre anterior, se destaca en el caso de los créditos otorgados en moneda nacional la participación del sector Familias que presentó una leve disminución respecto al trimestre anterior en pro de un pequeño aumento en la participación del Sector Público y Servicios. Por otra parte, el sector Industria Manufacturera continuó con su liderazgo en los créditos otorgados en moneda extranjera experimentando incluso un leve incremento en su participación respecto al primer trimestre de 2006 al igual que los sectores Comercio y Servicios.

En cuanto a la dolarización del crédito a nivel de sector de actividad se observa que el agro y la industria son los sectores que presentan un mayor porcentaje de sus deudas en dólares (99% y 96% respectivamente) mientras que en el sector familias dicho porcentaje asciende a un 22%, estando para el resto de los sectores en niveles que oscilan entre el 80 y 90% del total.

Concentración de la cartera de créditos.

Por último a efectos de analizar la concentración de la cartera de créditos se consideró el peso que los diez mayores riesgos suponen sobre el total de créditos brutos al SNF. Para el conjunto del sistema bancario, los diez mayores riesgos

representaban en junio de 2006 el 29,4% del total de los créditos, medio punto porcentual por encima del valor correspondiente al trimestre anterior. Por instituciones, la distribución del valor del indicador se ubicó entre 18% y 82%.

En ocho de las instituciones consideradas el indicador de concentración disminuyó mientras que en las restantes cinco instituciones dicho indicador se incrementó. En la mayoría de las instituciones estas variaciones fueron poco significativas, excepto en dos en las cuales el indicador de concentración disminuyó cuatro y dos puntos porcentuales

La consideración conjunta de la distribución del indicador de concentración de créditos por intervalo y el número de sucursales, permite asociar las instituciones a cierto perfil de negocio, según el tipo de actividad básica que desarrollen -por ejemplo banca minorista o banca corporativa-. De esta forma, en el gráfico 19 se puede observar en los cuadrantes de la izquierda los casos con valores más reducidos del índice de concentración, que incluye a las instituciones con mayor red física y más orientadas a la banca minorista.

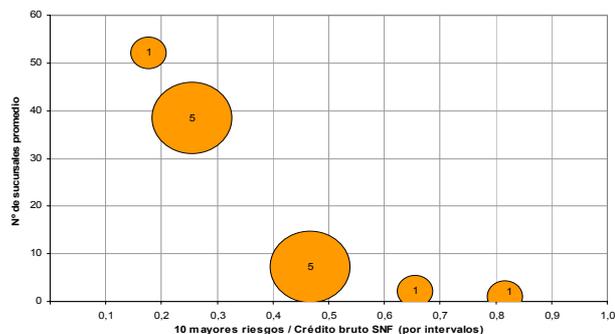
2.3.3 Exposición al Sector Público Nacional.

La exposición neta al sector público en el segundo trimestre de 2006 experimentó un aumento de U\$S 23 millones, situándose al 30 de junio de 2006 en U\$S 3.086 millones.

Debe notarse que un 62% de dicha exposición neta se encuentra concentrada en crédito neto al BCU, que en su mayor parte se corresponde a constitución de requerimientos de encaje y no forma parte de la decisión de inversión de los bancos. Quitando esta partida, la exposición neta al sector público por parte del sistema financiero asciende a junio de 2006 a U\$S 1.183 millones, lo que representa un 9,4% del total de activos del sistema.

Si se analiza el resto de la composición de la exposición se observa que el crédito del sistema bancario al BHU supera los U\$S 500 millones, producto de las obligaciones que éste mantiene con el BROU, lo que se encuentra más que compensado por el monto de los depósitos del gobierno en este último banco.

Gráfico 19 – Concentración de los créditos brutos al SNF (número de instituciones por intervalo) y cantidad de sucursales promedio^(*)



(*) Cantidad de sucursales promedio por institución en cada intervalo del ratio de concentración. Eje de ordenadas discontinuado.

Nota: el tamaño de las burbujas mide el número de instituciones por intervalo.

Cuadro 7 – Exposición neta del sistema bancario al sector público (millones de U\$S).

	Mar-06	Jun-06
Valores del Gobierno	855	940
Valores del BCU	527	462
Crédito al BCU	1.865	1.903
Préstamos (2)	257	249
Depósitos Sector Público (2)	948	969
Posición con BHU	506	501
Exposición Neta	3.062	3.086

Nota: Cifras depuradas de Operaciones a Liquidar

2.4 Liquidez

En el segundo trimestre 2006 la proporción de los pasivos de corto plazo en el pasivo total del sistema bancario presentó un aumento respecto a marzo (+2,6%), alcanzando un valor de 63,6% en junio. Sin embargo se mantuvo estable en relación al mismo período de un año atrás (63,7% a junio 2005).

En cuanto a los activos realizables a 30 días, estos representaron a junio 2006 el 44% del total de los activos del sistema bancario, ganando participación en relación a marzo (42,4%). Por el contrario, cuando se los compara con el mismo mes del año anterior, pasaron a representar una menor parte del activo total del sistema bancario (47,6% a junio 2005).

Gráfico 20 – Activos líquidos a 30 días (moneda nacional y extranjera, en % del activo total)

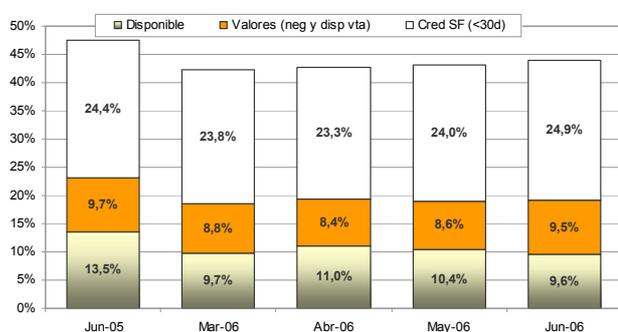
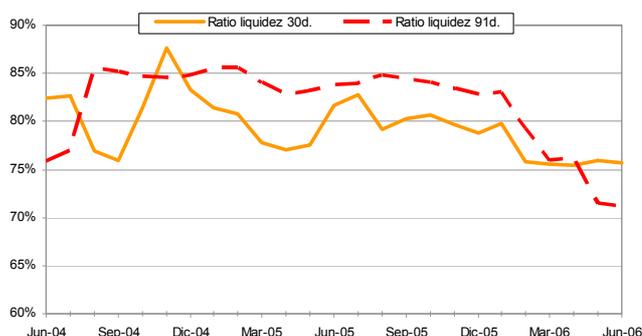


Gráfico 21 – Ratio de liquidez a 30 y 91 días en %^(*)



(*) Activos líquidos / Pasivos exigibles
 Activos líquidos: disponible, valores (excluidos para inversión a vencimiento) y créditos SF vista y menores de 30 o 91 días
 Pasivos exigibles: OIF vista y menores de 30 o 91 días

La mayor ponderación que los activos realizables a 30 días tuvieron en el activo total del sistema bancario en el segundo trimestre del 2006 respecto al anterior se explica por una mayor participación del disponible (+1,1%) así como de los valores (+0,7); mientras que la participación de los créditos al SF a menos de 30 días presentó una ligera caída (-0,1%). Por otra parte, cuando se compara con junio 2005, el menor peso que tuvieron los activos líquidos a 30 días en el activo total se explica fundamentalmente por la evolución de los créditos al Sector Financiero a 30 días que pasaron a representar una menor proporción del mismo (-3,9%).

El ratio de liquidez se deriva de la comparación de los activos líquidos con los pasivos exigibles dentro de un mismo plazo¹⁰. Definido de este modo, el ratio de liquidez a 30 días en el segundo trimestre se mantuvo estable respecto a marzo, en el entorno de 75%. Sin embargo este ratio registró una caída de -5% respecto al mismo período de un año atrás.

En cuanto al ratio de liquidez a 91 días, este registró una caída en el segundo trimestre, alcanzando un valor del 71,1% en junio frente a 75,9% en marzo 2006. Esta caída se explica por un alargamiento de los plazos de las colocaciones al Sector Financiero.

¹⁰ Dada la información contable disponible, no es posible determinar los plazos residuales (días que restan para el vencimiento) sino los contractuales (los establecidos originalmente en el contrato).

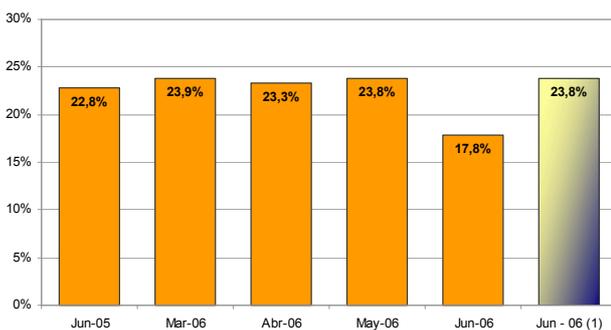
Por otra parte, cuando se compara respecto al mismo período del año anterior la caída del ratio a 91 días fue mayor para el sistema bancario considerado en su conjunto (-12,7%); siendo en este caso explicada básicamente por un importante crecimiento de los pasivos de corto plazo (15,5%) mientras que los activos de corto plazo presentaron una caída (-1,93%). El crecimiento de las obligaciones del SNF vista tuvo la mayor contribución al incremento de los pasivos de corto plazo en el último año móvil a junio 2006, dada la alta participación de este componente dentro de los pasivos con un vencimiento menor a 91 días.

A pesar que ambos indicadores de liquidez cayeron en el segundo trimestre respecto al mismo período de un año atrás, los valores registrados tanto por el ratio a 30 días como a 91 días (por encima del 70%) estarían indicando que se mantiene un alto nivel de liquidez en el sistema bancario.

2.5 Solvencia

Al 30 de junio de 2006 entró en vigor una nueva normativa de requerimientos mínimos de capital que incorporó tres cambios fundamentales. En primer lugar se modificaron los ponderadores de riesgo de crédito aplicables a los activos bancarios, buscándose una mejor adecuación de los mismos a los perfiles de riesgo que muestran los activos de las instituciones. En segundo lugar, se añadieron requisitos de capital mínimo por riesgo de mercado que abarcan requisitos por riesgo de tipo de cambio sobre el balance de los bancos en conjunto y requisitos por riesgo tasa de interés de la cartera de valores para negociación. Por último, el ratio de Cooke que determina el porcentaje mínimo de los activos de riesgo que una institución debe mantener como capital se redujo del 10% al 8%. Dichos cambios generaron un aumento de las exigencias totales de capital de los bancos por aproximadamente un 7%.

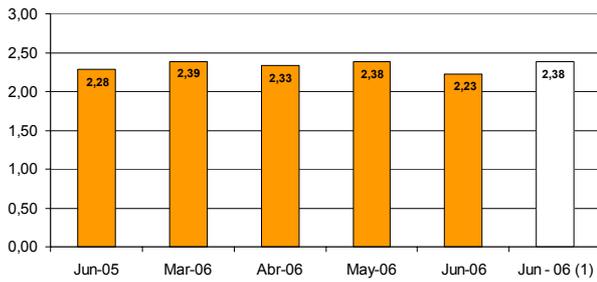
Gráfico 22 – Adecuación patrimonial (% sobre activos ponderados por su riesgo)^(*)



(*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes.

(1) Cálculo comparado realizado con la norma anterior.

Gráfico 23 – Adecuación patrimonial (% sobre activos ponderados por su riesgo)^(*)



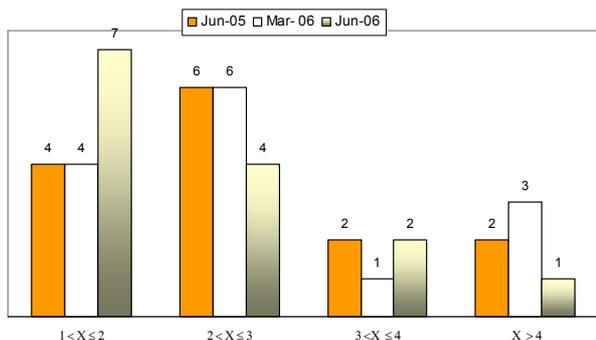
(*) Relación entre Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN) y Responsabilidad Patrimonial Neta Mínima en base a riesgos
 (1) Cálculo comparado realizado con la norma anterior.

Cuadro 8 – Variación en el grado de Adecuación Patrimonial derivada de la nueva normativa y requerimientos de capital al 30.06.2006

Requisitos de Capital (millones de U\$S)	Normativa anterior	Normativa actual
RPN	1.020,8	1.001,4
Requisito por riesgo de crédito	428,5	377,9
Requisito por riesgo tasa de interés	-	37,4
Requisito por riesgo tipo de cambio	-	33,9
RPN en base a Activos de Riesgo y Riesgo de Mercado	428,5	449,1
Excedente de capital	592,3	552,2

	RPN / R P Activos Riesgo (%)	Grado de Adecuación
Cálculo normativa anterior	23,80	2,38
Cambios en la RPN	24,38	
Cambio en ponderaciones Riesgo de Crédito	21,20	
Introducción R Mercado (TI)	19,29	
Introducción R Mercado (TC)	17,84	2,23

Gráfico 24 – Adecuación patrimonial – Cantidad de instituciones por rango de cumplimiento regulatorio (N° de veces)^(*)



(*) Índice de cumplimiento de la responsabilidad patrimonial calculada en base a los activos ajustados por riesgo, inversiones especiales y otros ajustes

De acuerdo a estos nuevos requisitos, a junio de 2006 la responsabilidad patrimonial del sistema bancario consolidado representaba 17,8% del total de los activos ponderados por riesgo; de esta forma, el respaldo patrimonial del sistema era 2,23 veces superior a los requerimientos mínimos exigidos por la regulación (en marzo de 2006 dicho grado de adecuación patrimonial era de 2,40 veces y en junio de 2005 ascendía a 2,28 veces).

El grado de adecuación patrimonial medido como el cociente entre el patrimonio regulatorio y los requisitos de capital en base a riesgos se ha visto modificado por los cambios en la regulación antes referidos. La modificación de los ponderadores por riesgo de crédito o contraparte implicó un aumento del denominador del ratio que fue más que compensado por la reducción del ratio de Cooke del 10% al 8%, redundando en un menor requisito por riesgo de contraparte. Adicionalmente dicho indicador se ha visto modificado por la introducción de requisitos por riesgo de tipo de cambio y tasa de interés. El efecto total de los cambios es una reducción leve del grado de adecuación patrimonial del sistema de que por efectos de la nueva normativa que pasa de de 2,38 veces a 2,23 veces.

En el último año, el indicador de cobertura propia de créditos vencidos netos, que compara el patrimonio regulatorio¹¹ con el valor de los créditos vencidos netos de provisiones, aumentó significativamente para el sistema en su conjunto. En junio de 2006 el patrimonio regulatorio del sistema bancario fue 18 veces mayor a los créditos vencidos netos que estas instituciones poseían, frente a un nivel de 11 veces en marzo de 2006 y junio de 2005.

El aumento del indicador en el último trimestre se explica prácticamente en su totalidad por la reducción de los créditos vencidos netos

¹¹ Dicho patrimonio regulatorio corresponde al concepto de Responsabilidad Patrimonial Neta que se incluye en el Anexo Normativo.

Cuando se realiza un stress del grado de adecuación patrimonial castigando el 100% de los créditos vencidos, no surgen cambios manteniéndose las mismas conclusiones que cuando se analiza la evolución del grado de adecuación patrimonial sin ajustar.

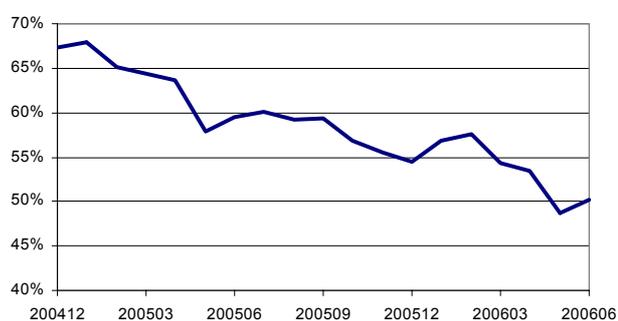
2.6 Posiciones en moneda extranjera.

Durante el último año y medio se ha producido una reducción de la posición comprada en moneda extranjera de los bancos.

Dicha política no responde únicamente a las ganancias que se pueden realizar por mantener posición en pesos sino también a los diferenciales de rentabilidad de las inversiones de las instituciones en una y otra moneda.

De continuar la reducción de la posición comprada en moneda extranjera y dada la estructura por moneda de los activos, la normativa de responsabilidad patrimonial neta mínima en base a riesgo de tipo de cambio introducida por el nuevo marco regulatorio que entró en vigencia a partir del 30.06.2006 llevará a incrementos en los requisitos mínimos de capital que deben mantener las instituciones.

Gráfico 25 – Evolución de la posición en moneda extranjera como porcentaje del patrimonio de las instituciones



2.7 Resultados

2.7.1 Resultados en dólares ¹²

Gráfico 26 – Resultados en dólares (acumulados del ejercicio, millones de dólares)

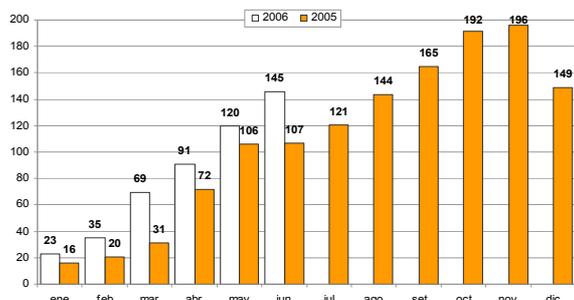
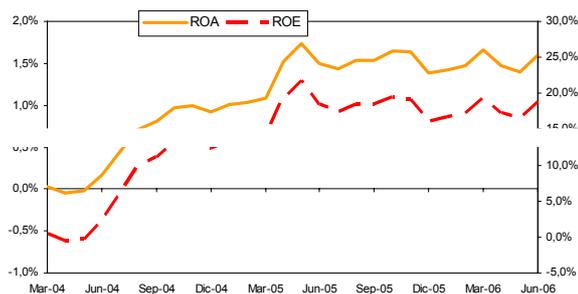


Gráfico 27 – Retorno sobre activos y patrimonio promedio – año móvil



Nota: ROA (ROE) medido en el eje izquierdo(derecho)

Luego de haber registrado ganancias por 149 millones de dólares en 2005, el sistema lleva registrado un resultado de U\$S 145 millones en el primer semestre de 2006.

Los resultados obtenidos a junio de 2006 equivalen a una tasa de retorno sobre activos (ROA) de 1,6%, en tanto que respecto al patrimonio (ROE) la tasa anualizada fue de 18,8%.

La diferencia de resultados obtenidos por el sistema en el primer semestre de 2006 con respecto a los registrados en igual período del año anterior asciende a U\$S 39 millones, lo que implica un incremento de las ganancias cercano al 35% entre ambos períodos.

Dicho incremento tiene a su vez diversos componentes que lo explican. En primer lugar se observa un aumento del margen financiero neto por U\$S 58 millones. Este incremento surge de la suma de tres partidas. La primera de ellas corresponde a un aumento de los intereses ganados por U\$S 66 millones equivalente al 27% de las ganancias por intereses del primer semestre del año 2005. Este aumento nominal de las ganancias surge como consecuencia del aumento del total de activos y de la participación del crédito en moneda nacional sobre el total de créditos, a la vez que responde al incremento de las tasas internacionales a las que está atada la rentabilidad de gran parte de los activos bancarios, lo que no fue totalmente compensado por la baja que operó en las tasas del crédito al SNF.

¹² Refleja el impacto de los resultados del ejercicio sobre el patrimonio medido en dólares y, por lo tanto, no coincide necesariamente con la conversión a dólares de los resultados del ejercicio medidos en pesos incluidos en los Estados Contables que se publican mensualmente. Para el acumulado del trimestre, el resultado medido en pesos determinó una ganancia de \$ 1.611 millones que expresados en dólares equivalen a U\$S 67 millones. Para una explicación detallada de las diferencias, ver Anexo de Metodología.

Cuadro 9 – Estructura de Resultados (en millones de dólares y %)

	Jun-06	Jun-05	Jun-06	Jun-05
	U\$S millones		MFin 2005=100%	
Intereses Ganados	313,6	247,6	127 %	100 %
Intereses Perdidos	(49,1)	(45,7)	(20)%	(18)%
Previsiones	6,0	10,0	2%	4%
Margen Financiero Neto	270,5	211,9	109 %	86 %
Margen por Servicios	56,6	49,5	23 %	20 %
Resultado Bruto	327,1	261,4	132 %	105 %
Gastos de Funcionamiento	(247,5)	(216,2)	(101)%	(87)%
Resultados Ops. Cambio	33,2	32,8	13 %	13 %
Otros resultados operativos	16,1	18,9	7 %	8 %
Resultado de Explotación	128,9	96,9	50 %	39 %
Res. Extraord. y Ej. Ant.	0,4	4,9	1 %	1 %
Resultado por conversión	29,5	15,6	12 %	6 %
Resultado antes de IIRC	158,8	117,4	64 %	46 %
IIRC	(13,4)	(10,6)	(5)%	(4)%
Resultado del Ejercicio	145,4	106,8	59 %	42 %

La segunda partida que explica el aumento del margen financiero neto es un aumento de U\$S 4 millones de los intereses perdidos, que implicó en este caso un aumento del orden del 10% de las pérdidas por intereses que se dieron en igual período del año anterior. Por último, la tercer partida que explica el aumento neto del margen financiero fue una disminución de los recuperos de créditos castigados del orden de los U\$S 4 millones con respecto a junio de 2005.

Por otra parte hubo un aumento de los costos operativos del orden de U\$S 31 millones que en términos reales representa un incremento del 2,7% en moneda nacional.

Además, el resultado por conversión de moneda fue superior como resultado de la menor apreciación del peso uruguayo en el primer trimestre de 2006 frente a igual período de 2005, así como por las posiciones asumidas por las instituciones, lo que redundó en un aumento de resultados por U\$S 14 millones, derivando del resto de las diferencias una variación neta negativa adicional de U\$S 3 millones aproximadamente.

2.8 Tasas de interés ¹³

2.8.1 Tasa pasiva en dólares

Durante el segundo trimestre de 2006, la tasa de interés promedio pagada por el sistema bancario mostró una leve alza. La suba de la tasa promedio pagada a los depositantes a plazo fijo en dólares fue de 20 puntos básicos (pbs) en los últimos tres meses y de 50 pbs en los últimos doce meses.

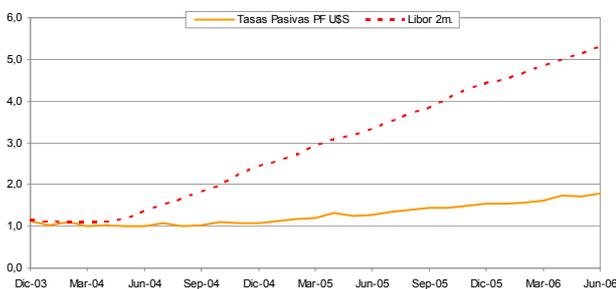
Dado que la tasa Libor a 2 meses continúa creciendo más que las tasas pasivas en dólares, (50 pbs en los últimos tres meses y 200 pbs en los últimos doce meses), el diferencial entre la tasa Libor a dos meses y la pagada en promedio por el sistema bancario aumentó 30 pbs y 140 pbs en el segundo trimestre de 2006 y en el año móvil finalizado en junio de 2006 respectivamente.

El comportamiento de la curva de rendimientos que surge de analizar la estructura temporal de las tasas de interés de depósitos a plazo fijo en dólares es similar al de meses anteriores. Las tasas pagadas por los depósitos a menores plazos son los que experimentan alzas más pronunciadas mientras que las tasas correspondientes a depósitos pactados a plazos más largos se mantienen relativamente estables. Durante el segundo trimestre de 2006, las tasas de interés pagadas por los depósitos pactados a un plazo entre 4 y 25 días fueron las que experimentaron una mayor suba (50 pbs), mientras que las correspondientes a los depósitos pactados entre 36 y 185 días de plazo se mantuvieron incambiadas.

2.8.2 Tasa activa en dólares

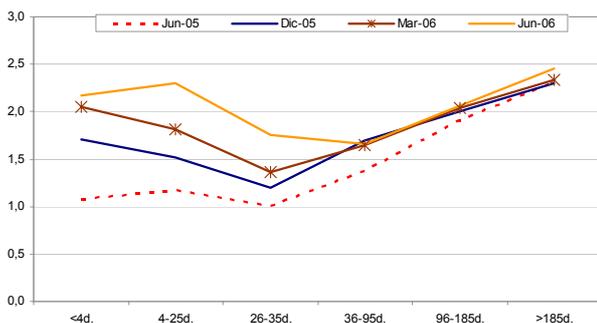
La tasa activa en dólares correspondiente a los préstamos concedidos al SNF se ubicó a junio de 2006 en 7,9%, 140 pbs por encima de la observada en el mismo mes del año anterior y 60 pbs por encima de la tasa correspondiente a marzo de 2006.

Gráfico 28 - Tasa de interés pasiva a plazo fijo en dólares y tasa Libor (promedios mensuales, en %)^(*)



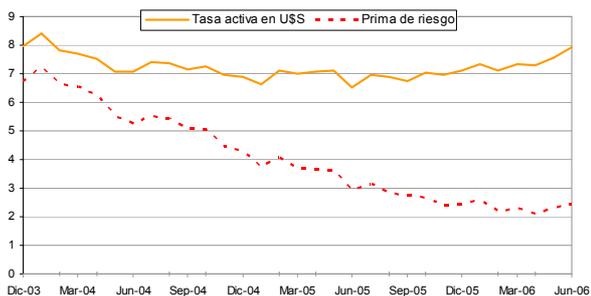
(*) Tasa Libor en dólares a 60 días.

Gráfico 29 - Tasa de interés pasiva promedio en dólares: estructura temporal (en %)



¹³ Las tasas activas y pasivas informadas son tasas efectivas anuales (TEA), promedio mensuales, ponderadas por capital (equivalente mensual). Las tasas pasivas corresponden a depósitos a plazo fijo.

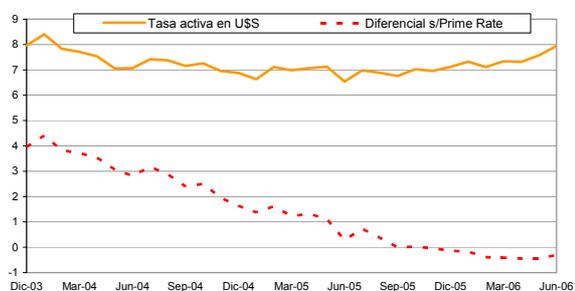
Gráfico 30 - Tasa de interés activa promedio en dólares y prima de riesgo (en %)(*)



(*) Prima de riesgo definida como el diferencial entre la tasa de interés activa promedio y la tasa Libor en dólares a 180 días.

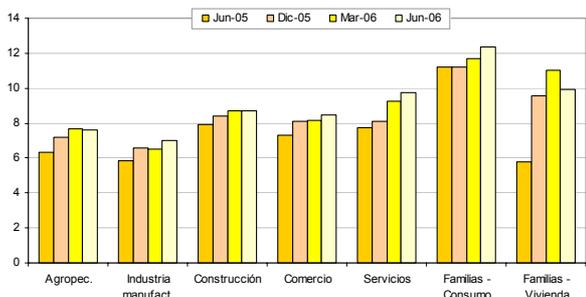
Por otra parte la tasa Libor a seis meses continuó en alza ubicándose al cierre del segundo trimestre en 5,5%, 40 pbs por encima de la tasa correspondiente al trimestre anterior y poco menos de 200 pbs por encima de la tasa de junio de 2005. De esta forma se observa, respecto al primer trimestre de 2006, una suba en la prima de riesgo (16 pbs) como consecuencia de un alza en las tasas pactadas para los préstamos concedidos al SNF y un incremento menor de la tasa Libor a seis meses. De esta forma se detuvo la disminución del spread que se observaba desde diciembre de 2003.

Gráfico 31 - Tasa de interés activa promedio en dólares y diferencial sobre Prime Rate (en %)(*)



A su vez se siguen observando valores negativos del diferencial entre la tasa de interés en dólares que los bancos locales cobran a sus clientes y la Prime Rate de EEUU.

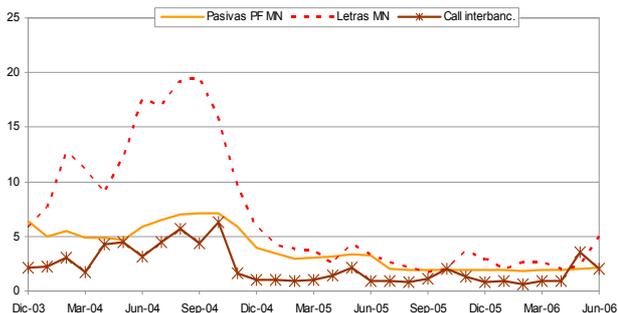
Gráfico 32 - Tasa de interés activa promedio en dólares: evolución por sectores de actividad (en %)



La tendencia al alza observada en la tasa activa promedio en dólares se ve reflejada en la mayor parte de los sectores económicos. Excepto los sectores Familias-Vivienda, Agropecuario y Construcción que tuvieron un comportamiento descendiente o estable, el resto generó el movimiento alcista de las tasas pactadas en dólares. Respecto al primer trimestre de 2006, los sectores que presentaron subas más importantes fueron Familias - Consumo, Servicios e Industria Manufacturera (70 pbs y 50 pbs respectivamente) y respecto a igual mes del año 2005, los sectores que presentaron movimientos alcistas más significativos fueron Familias-Vivienda y Servicios con 420 pbs y 200 pbs respectivamente.

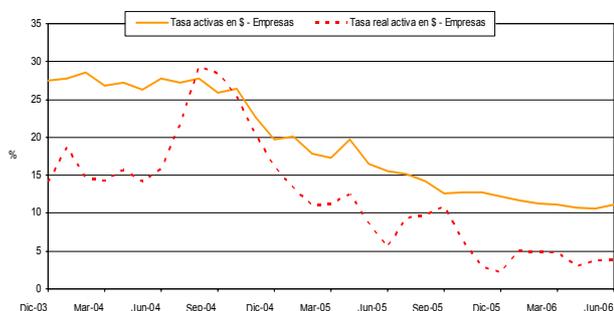
2.8.3 Tasa pasiva en pesos

Gráfico 33 - Tasas en moneda nacional: pasivas, call interbancario y letras de tesorería (promedios mensuales, en %)



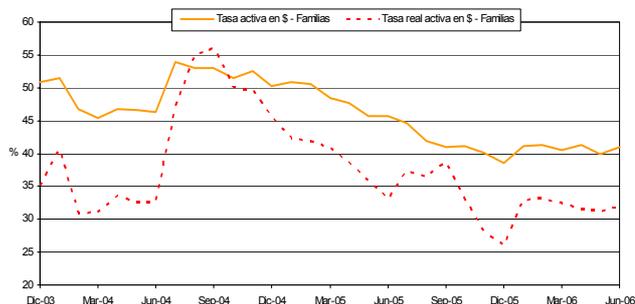
La tasa de interés promedio para depósitos a plazo fijo en moneda nacional presentó un leve incremento de aproximadamente 15 pbs en el segundo trimestre de 2006, revirtiendo lo que se observaba en el último año móvil. Dicho incremento se observó a lo largo de toda la estructura de plazos de los depósitos en moneda nacional, principalmente en los depósitos pactados a plazos más cortos donde el alza alcanzó los 50 pbs. Si se comparan los niveles de junio de 2006 con igual mes de 2005, se observa una caída en las tasas pasando de 3,2% a 2,1% (109 pbs de caída). A su vez, la rentabilidad real de mantener depósitos a plazo fijo en pesos se mantuvo negativa tanto durante el segundo trimestre de

Gráfico 34- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con empresas, nominal y real (en %)(*)



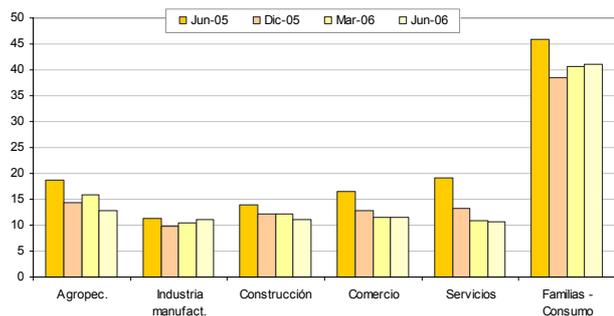
(*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días). Para calcular las tasas reales de diciembre se utilizaron las estimaciones de variación del IPC provenientes de la última Encuesta de Expectativas de Inflación.

Gráfico 35- Tasa de interés activa en pesos aplicada a operaciones con familias, nominal y real (en %)(*)



(*) La tasa de interés real se calculó a partir de la variación del IPC del trimestre siguiente (dado que el plazo medio de las operaciones se ubicó próximo a 90 días). Para calcular las tasas reales de diciembre se utilizaron las estimaciones de variación del IPC provenientes de la última Encuesta de Expectativas de Inflación.

Gráfico 36 - Tasa de interés activa promedio en moneda nacional: evolución por sectores de actividad (en %)



2006 como en año móvil finalizado en junio de 2006 (-4.6% y -4.0% en promedio).

Por último, tanto la evolución de la tasa de interés interbancaria como la de la tasa de las letras en moneda nacional a lo largo del segundo trimestre de 2006, presentaron movimientos alcistas significativos respecto al primer trimestre de 2006 (111 pbs y 229 pbs respectivamente).

2.8.4 Tasa activa en pesos

La tasa activa promedio en moneda nacional del sistema bancario se estabilizó en el segundo trimestre de 2006, manteniéndose prácticamente incambiada en un nivel de 11,1% en caso de operaciones concretadas con empresas, y subiendo levemente de un 40,5% en marzo de 2006 a un 41,0% en junio de 2006 para el caso de crédito a familias. Ambas tasas presentan un descenso marcado (445 pbs y 471 pbs de baja respectivamente) en el último año móvil.

De forma similar al comportamiento presentado por la tasa de interés activa nominal, la tasa de interés activa real se mantuvo relativamente estable en el segundo trimestre de 2006, tanto para el caso de crédito a empresas como a familias.

La evolución de la tasa de interés en moneda nacional presenta un comportamiento dispar entre los distintos sectores para el último trimestre. En el último año móvil se produjo una disminución considerable en todos los sectores con excepción de la industria manufacturera, sector en el que se parte de más bajos.

Gráfico 37 - Índices de Herfindahl-Hirschmann (depósitos y créditos del SNF privado en moneda nacional)

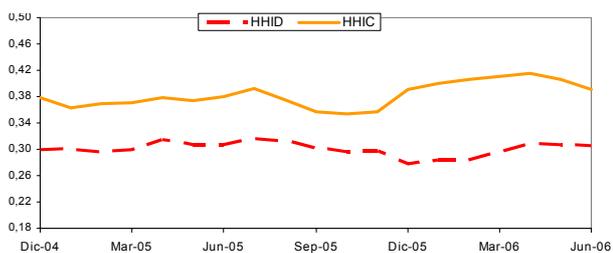


Gráfico 38 - Índices de Herfindahl-Hirschmann (depósitos y créditos del SNF privado en moneda extranjera)

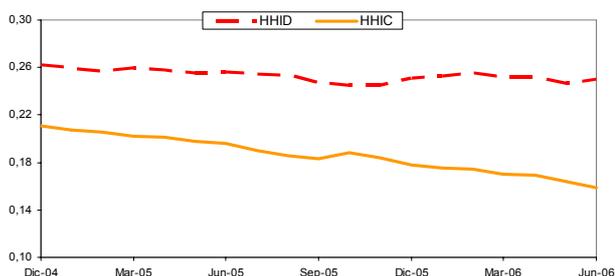


Gráfico 39 – Depósitos y créditos al SNF privado en moneda nacional en las tres mayores instituciones del sistema

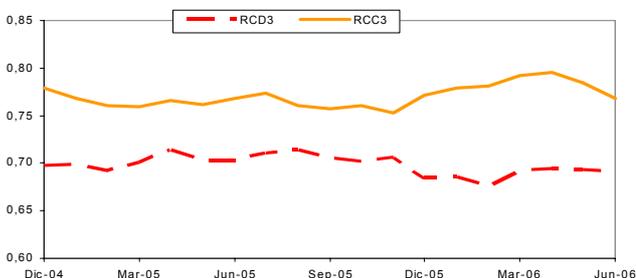
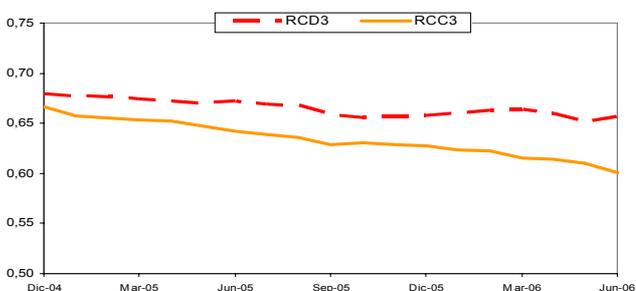


Gráfico 40 – Depósitos y créditos al SNF privado en moneda extranjera en las tres mayores instituciones del sistema



2.9 Estructura de mercado

En el año móvil la concentración¹⁴ en el mercado de crédito al SNF privado en moneda extranjera ha disminuido sensiblemente, pasándose de un índice HHI de 0,196 en junio de 2005 a un índice de 0,157 en junio de 2006, mientras que en moneda nacional ha mostrado un incremento pasando de 0,380 en junio de 2005 a un valor de 0,391 al cierre del segundo trimestre de 2006.

El índice calculado para moneda extranjera presenta actualmente valores consistentes con un mercado donde actuarían entre 6 y 7 empresas de igual tamaño, una más que a junio de 2005¹⁵; mientras que los valores del índice para los créditos en moneda nacional se corresponden con un mercado más concentrado en el que entre 2 y 3 empresas de igual tamaño competirían en cantidades.

El grado de concentración del mercado de crédito en moneda extranjera ha mostrado una tendencia decreciente en el último año móvil así como en el segundo trimestre de 2006, lo que está claramente asociado a la evolución de la concentración en los tres mayores bancos. Estas instituciones han visto reducida su participación en el mercado de créditos en moneda extranjera en el último año móvil, así como en el trimestre cerrado al 30.06.2006

El mercado de depósitos ha mostrado mayor estabilidad en su concentración para ambas monedas, tanto si se observa el último año como si se estudia el segundo trimestre de 2006. En junio de 2005 el *HHI* para moneda nacional presentaba un valor de 0,306 y actualmente se sitúa en 0,307. En moneda nacional este indicador presentó valores de 0,256 a junio de 2005 y 0,250 al cierre del primero y segundo trimestres de 2006. Este valor se corresponde con el que surgiría de

¹⁴ La concentración tanto respecto a depósitos como a créditos se mide a través del índice de Herfindahl-Hirschmann (HHI). Para un mercado con n empresas este índice toma el valor mínimo de $1/n$ cuando todas las empresas tienen la misma cuota de mercado (acercándose a 0 cuando crece el número de participantes y se incrementa la competencia) y un valor máximo igual a 1 en el caso de que el total del mercado este concentrado en una sola empresa. El HHI se calcula como la sumatoria de los cuadrados de las cuotas de mercado de todas las instituciones.

¹⁵ El número de empresas equivalentes en tamaño surge de calcular el inverso del HHI (6,30 a junio de 2006 vs. 5,11 a junio de 2005).

un mercado en moneda nacional donde coexistieran 3 empresas de tamaño equivalente y un mercado en moneda extranjera en el que actuaran 4 empresas. Adicionalmente se observa que en ambos mercados de depósitos (moneda nacional y extranjera) las tres mayores instituciones vieron rebajada su participación en aproximadamente un 1,5% en el año cerrado a junio de 2006.

3 Red física del sistema bancario a junio de 2006

Cuadro 10 – Red física del sistema bancario – junio de 2006

Departamento	Nº de Suc.	Cant. Empl.	Nº Clientes de Dep. Residentes	Nº Clientes de Dep. Totales	Nº Suc. c/ 10 mil hab.	Grado de Bancarización (1)
Artigas	5	55	6.838	6.979	0,6	88
Canelones	25	244	60.667	60.805	0,5	125
Cerro Largo	4	63	6.430	6.524	0,5	74
Colonia	20	186	27.339	33.492	1,7	229
Durazno	6	68	6.996	6.998	1,0	119
Flores	3	29	4.071	4.081	1,2	162
Florida	4	51	8.129	8.131	0,6	119
Lavalleja	5	71	7.974	7.980	0,8	131
Maldonado	20	206	35.297	40.907	1,4	252
Paysandú	7	94	16.693	17.572	0,6	147
Río Negro	8	66	7.725	8.356	1,5	143
Rivera	7	76	10.627	11.660	0,7	101
Rocha	7	85	12.444	12.680	1,0	178
Salto	7	103	15.943	17.001	0,6	129
San José	6	90	13.453	13.465	0,6	130
Soriano	9	129	11.960	12.096	1,1	141
Tacuarembó	6	73	10.628	10.635	0,7	117
Treinta y Tres	4	45	4.863	4.864	0,8	99
Total Interior	153	1.734	268.077	284.226	0,8	140
Montevideo	126	5.079	603.353	628.177	1,0	455
Total País	279	6.813	871.430	912.403	0,9	269

Nota: Datos de población según censo del INE 2004 fase 1
(1) Nº de clientes residentes cada 1.000 habitantes

El número de clientes de depósitos totales del sistema, se incrementó en el último semestre en 51.905 (23.711 en Montevideo y 28.194 en el interior del país), lo que se traduce en un incremento en el grado de bancarización de aproximadamente 16 clientes residentes por cada mil habitantes.

Con respecto a la cantidad de empleados, se experimentó un aumento de 85 puestos en el sistema.

En los departamentos del interior del país se ubican a junio de 2006 aproximadamente el 55% de las sucursales del sistema, en tanto que en materia de empleados las mismas sucursales concentran poco más del 25% del total.

Montevideo mantiene un ratio de sucursales a población levemente superior al del total del país, aunque existen varios departamentos que superan a la capital en este ratio, como son Colonia, Río Negro, Maldonado, Flores y Soriano.

Respecto al grado de bancarización de la población, Montevideo se ubica en el primer lugar con 455 clientes residentes cada mil habitantes, cifra que más que triplica la observada en el interior que es de 140¹⁶.

¹⁶ En este caso el número de clientes hace referencia a la cantidad de clientes/institución, por lo que cuenta más de una vez a una persona que mantenga cuentas de depósito en más de un banco.

Sin considerar la información correspondiente a las casas centrales (que por su importancia relativa en captación y recursos humanos modifican sustancialmente los indicadores que se calculan a continuación) el promedio de clientes por sucursal es de 4664 en Montevideo, mientras que para el total del interior asciende a 1858. A su vez la cantidad de clientes de depósitos por empleado es de 354 en Montevideo y 165 en el interior, lo que denota un uso más eficiente de ambos recursos en la capital del país al compararse ambos indicadores.

B - MODIFICACIONES REGULATORIAS

PRINCIPALES MODIFICACIONES NORMATIVAS (01/04/06– 30/06/06)

1. Riesgo de crédito

1.1 Carpeta de deudores

Con el objetivo que las instituciones de intermediación financiera cuenten con sistemas de información y procedimientos que permitan monitorear el riesgo de crédito asumido con cada deudor y conjunto económico, la normativa requiere mantener una carpeta actualizada -con ciertos datos mínimos- por cada uno de los titulares de créditos directos y contingentes.

Mediante Circular N° 1.952 y Comunicación N° 2006/151 de junio de 2006 se modificaron las instrucciones emitidas a efectos de confeccionar la referida carpeta, principalmente en lo que refiere a las exigencias de información sobre los deudores. Esta modificación es consecuencia del mayor énfasis en el análisis prospectivo acerca de la capacidad de pago del deudor que resulta del nuevo sistema de clasificación de riesgos crediticios.

El principio general es que la información sobre el deudor deberá permitir realizar una adecuada evaluación de la capacidad de pago en los términos establecidos en la norma sobre clasificación de riesgos crediticios, siempre que tal evaluación deba ser realizada por la institución (por ejemplo, en el caso de colocaciones en el sector financiero no residente tal evaluación se realiza cuando no se dispone de una calificación de riesgo otorgada por una calificadora admitida). Para determinados deudores, como es el caso de los deudores del sector no financiero pertenecientes a la cartera comercial, cuando el monto de endeudamiento en la propia institución no supere el 0.6% de la responsabilidad patrimonial básica para bancos (RPBB) o el 0,2% de la RPBB, según si las deudas se contrajeron en moneda nacional o extranjera, las carpetas podrán contener la información que la institución entienda necesaria para realizar una adecuada evaluación de la capacidad de pago.

En el caso de: (i) deudores de la cartera comercial cuyo monto de endeudamiento sea superior a los porcentajes de la RPBB mencionados anteriormente, (ii) deudores por préstamos a la vivienda, (iii) deudores de créditos al consumo cuya deuda en la institución no supere el 0,04% de la RPBB y (iv) deudores del sector financiero, la normativa establece la información que -según corresponda- deberá incluirse en la carpeta. Esta información, además de incluir datos históricos (estados contables, justificación fehaciente de ingresos, estados de responsabilidad), incluye información prospectiva (flujo de fondos proyectado, estados contables proyectados) que, en el caso del flujo de fondos, era requerida por la normativa anterior sólo a los deudores con endeudamiento en el sistema financiero mayor o igual al 5% de la RPBB, manteniéndose los requerimientos de informes de revisión limitada y de auditoría en función del endeudamiento en el sistema financiero de los deudores.

1.2 Clasificación de riesgos crediticios y determinación de provisiones

Las Actualizaciones Nos. 164, 165 y 166 a las Normas Contables y Plan de Cuentas para las Empresas de Intermediación Financiera (Comunicaciones Nos. 2006/106, 2006/152 y 2006/162, respectivamente) introducen modificaciones al sistema de clasificación y provisionamiento de riesgos crediticios (Normas Particulares 3.8 y 3.12), destacándose los siguientes aspectos:

Criterios para evaluar la capacidad de pago de los deudores de la cartera comercial

Se definen las condiciones que deben cumplirse para considerar que un deudor mantiene capacidad de pago, así como los factores y las variables a tener en cuenta para la caracterización de los escenarios. Asimismo, se establecen los valores de las variables que afectan a la economía en su conjunto para su consideración en los escenarios en general y los aspectos a considerar para evaluar los impactos de las variables generales y específicas en la capacidad de pago del deudor.

Criterios para la clasificación de los deudores de la cartera comercial en función de los días de atraso en la presentación de la información necesaria para determinar la capacidad de pago

Los criterios definidos prevén lo siguiente:

CATEGORIA	DIAS DE ATRASO EN LA PRESENTACION DE INFORMACION
2 A	Menores a 60 días
2 B	Mayores e iguales a 60 días y menores a 90 días
3	Mayores e iguales a 90 días y menores a 120 días
4	Mayores o iguales a 120 días
5	Mayores o iguales a 120 días y con operaciones en créditos en gestión

Clasificación de la casa matriz, sucursales de la casa matriz, sucursales y subsidiarias de la institución de intermediación financiera residente

La clasificación de la casa matriz, sucursales de la casa matriz, sucursales y subsidiarias de la institución de intermediación financiera residente se realizará considerando -exclusivamente- el riesgo país. A estos efectos, se excluye del cálculo de provisiones los créditos que se deducen para la determinación de la responsabilidad patrimonial neta (créditos con la casa matriz y las sucursales en el exterior de la casa matriz originados en movimientos de fondos excluidas las operaciones con reembolso automático correspondientes a descuentos de instrumentos canalizados a través de los convenios de pagos y créditos recíprocos).

Operaciones con garantías autoliquidables

Se modifica la definición de operaciones con garantías autoliquidables a efectos de admitir que la garantía no cubra los intereses del préstamo en el caso de operaciones con garantías de depósitos en efectivo, metales preciosos y valores que cumplen con las condiciones de cómputo establecidas en la normativa, siempre que el capital se encuentre totalmente cubierto por la garantía.

Asimismo, se admiten las garantías de depósitos de dinero en efectivo y de valores nominados en una moneda distinta a la del crédito, siempre que los depósitos o valores estén nominados en monedas de países con calificación de riesgo igual o superior a AA o Euros.

Créditos al consumo

La normativa establece que al momento del otorgamiento, renovación o reestructuración de un crédito al consumo, la institución debe evaluar el porcentaje del ingreso afectado al pago de la deuda y, para un grado de afectación del 15% o el 30% en función de si el crédito fue concedido en moneda nacional o extranjera, el crédito deberá clasificarse -como mínimo- en categoría 3 (previsión de 20%).

A partir de la modificación de la normativa, los deudores cuyas deudas con la institución no superen el 0,04% de la RPBB se clasificarán únicamente en función de criterios objetivos no considerándose la afectación de los ingresos.

Por otra parte, se admite que las instituciones de intermediación financiera apliquen un régimen progresivo para reconocer el incremento de provisiones que, en función de los nuevos criterios de cumplimiento para la clasificación de las operaciones, se determine al 30 de junio de 2006 para la cartera de créditos al consumo.

2. Régimen de información

2.1 Información sobre posiciones en valores, monedas, operaciones a liquidar y opciones

Con el objetivo de monitorear los riesgos de mercado originados en las posiciones en monedas, valores, operaciones a liquidar y opciones, así como de implementar controles automáticos de cumplimiento de la norma de requerimiento patrimonial, se requirió a las instituciones de intermediación financiera -con vigencia a partir de la información correspondiente al 30 de junio de 2006- la presentación de información referida al último día de cada mes sobre las referidas posiciones (Circular N° 1953 y Comunicaciones Nos. 2006/153, 2006/154 y 2006/155 de junio de 2006).

Sin perjuicio de ello, los sistemas de información de las instituciones deberán permitir la obtención de estas informaciones en forma diaria.

2.2 Información sobre tasas de interés

Por Comunicación N° 2006/126 de mayo de 2006 se proporcionaron nuevas instrucciones para la presentación de las informaciones sobre tasas de interés activas y pasivas requeridas por los artículos 374.1, 374.2 y 402 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero.

Adicionalmente, por Comunicación N° 2006/133 de mayo de 2006 se proporcionaron nuevas instrucciones para la presentación de la información sobre tasas de interés activas requeridas a las empresas administradoras de créditos cuyos activos totales más contingencias al cierre del ejercicio económico superen el equivalente a 100.000 Unidades Reajustables.

3. Régimen sancionatorio

Se estableció una sanción específica por la realización en forma profesional de operaciones de cambio sin la debida autorización del Banco Central del Uruguay (Circular N° 1.951 de junio de 2006).

Si bien al constatar la realización de dichas operaciones se sanciona a la persona física o jurídica que no cuenta con la mencionada autorización, es adecuado que el marco normativo prevea una sanción a estos efectos y, en este sentido, se establecieron las siguientes multas:

- Infractor primario: multa equivalente al 0.075% de la Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos (RPBB),
- Infractor primario con agravantes: multa no inferior a 0.25% ni superior a 0.4% de la RPBB,
- Infractor reincidente: multa no inferior a 0.4%.

4. Otros

4.1 Instituciones financieras externas

Por resolución de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera comunicada por Circular N° 1.955 de junio de 2006 se modificó la remuneración del depósito que, de acuerdo con el artículo 393 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, las instituciones financieras externas deben constituir obligatoriamente en el Banco Central del Uruguay.

El referido depósito se remunerará de acuerdo con las tasas de interés vigentes para los depósitos que las instituciones de intermediación financiera realicen en dicho Banco.

C – ANEXO

1 CIFRAS E INDICADORES DETALLADOS POR ENTIDAD

Activo, pasivo y patrimonio de los bancos al 30 de junio de 2006 (en millones de dólares)

Institución	Activo	Pasivo	Patrimonio
B.R.O.U.	6.116	5.660	456
B.H.U.	1.371	1.311	61
Bancos Públicos	7.488	6.971	517
Credit Uruguay	547	511	36
N.B.Comercial	1.074	899	175
Discount Bank	441	404	37
Banco Santander	716	667	49
B.B.V.A.	500	456	45
HSBC Bank	187	175	12
Banco Surinvest	106	95	11
Itaú - BBA	10	0	10
Citibank	387	354	33
ABN A m r o	1.294	1.170	124
Bankboston	896	837	59
Lloyds TSB	214	197	17
Bco. Nación Argentina	42	26	16
Bancos Privados	6.414	5.790	624
T O T A L	13.902	12.761	1.141

Estructura del activo al 30 de junio de 2006 (en % del total)

Institución	Disponible	Valores	Créd. Vig. SF y BCU	Créd. Vig. SNF	Créditos Vencidos	Otros Activos
B.R.O.U.	9%	11%	49%	18%	0%	12%
B.H.U.	2%	0%	0%	18%	34%	46%
Bancos Públicos	8%	9%	40%	18%	7%	18%
Credit Uruguay	13%	10%	38%	37%	1%	2%
N.B.Comercial	10%	14%	32%	37%	1%	7%
Discount Bank	8%	20%	58%	10%	0%	4%
Banco Santander	7%	14%	37%	38%	1%	3%
B.B.V.A.	7%	3%	54%	33%	0%	3%
HSBC Bank	6%	10%	53%	30%	0%	2%
Banco Surinvest	13%	18%	33%	25%	5%	6%
Itaú - BBA	0%	91%	8%	0%	0%	1%
Citibank	7%	14%	35%	30%	1%	13%
ABN A m r o	15%	10%	45%	25%	0%	5%
Bankboston	7%	5%	53%	32%	0%	4%
Lloyds TSB	11%	5%	36%	46%	0%	2%
Bco. Nación Argentina	31%	39%	11%	16%	0%	4%
Bancos Privados	10%	11%	42%	31%	1%	5%
T O T A L	9%	10%	41%	24%	4%	11%

Estructura del pasivo al 30 de junio de 2006 (en % del total)

Institución	OIF SF y BCU	Dep. SNF Priv. Resid.	Dep. SNF Priv. N-R	Otras OIF SNF	Otros Pasivos
B.R.O.U.	1%	67%	5%	17%	10%
B.H.U.	41%	19%	0%	34%	6%
Bancos Públicos	8%	58%	4%	20%	9%
Credit Uruguay	2%	70%	16%	7%	5%
N.B.Comercial	4%	58%	10%	21%	7%
Discount Bank	1%	68%	23%	7%	1%
Banco Santander	10%	51%	28%	9%	2%
B.B.V.A.	1%	48%	38%	10%	4%
HSBC Bank	13%	15%	55%	16%	2%
Banco Surinvest	1%	22%	53%	23%	1%
Itaú - BBA	0%	0%	0%	0%	100%
Citibank	9%	50%	22%	3%	16%
ABN A m r o	4%	67%	19%	7%	4%
Bankboston	8%	67%	13%	7%	5%
Lloyds TSB	14%	61%	15%	7%	3%
Bco. Nación Argentina	0%	35%	57%	5%	2%
Bancos Privados	5%	59%	21%	10%	5%
T O T A L	7%	58%	12%	15%	7%

Patrimonio y RPN¹⁷ (en millones de dólares) e indicadores de solvencia al 30 de junio de 2006

Institución	Patrimonio	RPN	RPN/ RPNM en base a Activos ponderados por Riesgo	RPN/RPNM
B.R.O.U.	456	425	2,50	1,81
B.H.U.	61	s/d	s/d	s/d
Bancos Públicos	517	nc	nc	nc
Credit Uruguay	36	47	1,78	1,78
N.B.Comercial	175	174	3,41	3,41
Discount Bank	37	34	2,64	1,84
Banco Santander	49	45	1,29	1,29
B.B.V.A.	45	43	1,90	1,90
HSBC Bank	12	12	1,89	1,45
Banco Surinvest	11	10	2,62	1,22
Itaú - BBA	10	10	62,74	1,20
Citibank	33	40	2,28	2,28
ABN A m r o	124	72	1,36	1,36
Bankboston	59	56	1,62	1,54
Lloyds TSB	17	17	1,50	1,50
Bco. Nación Argentina	16	15	3,99	1,80
Bancos Privados	624	577	2,07	1,88
T O T A L	1141	nc	nc	nc

¹⁷ El Patrimonio no coincide exactamente con el capital exigido por la regulación prudencial –la Responsabilidad Patrimonial Neta (RPN)-, ya que este último incluye ciertas partidas del pasivo –como algunas obligaciones subordinadas y provisiones generales- y computa el 50% de los resultados positivos sin auditar. A su vez, debe tenerse en cuenta que, a efectos de analizar la solvencia de las instituciones, corresponde considerar los activos ponderados por riesgo en lugar del total del activo. Por este motivo, el análisis de solvencia que se realiza en este Reporte consideró el indicador definido por la relación entre la RPN y los activos ponderados por riesgo, y no un índice de capitalización simple.

Resultado del ejercicio acumulado al 30 de junio de 2006 (en millones de dólares) y retorno sobre activos y patrimonio promedio.

Institución	Resultado medido en dólares	R.O.A	R.O.E
B.R.O.U.	71	1,3%	18,8%
B.H.U.	48	-0,6%	-7,2%
Bancos Públicos	119	1,0%	13,2%
Credit Uruguay	7	2,8%	49,2%
N.B.Comercial	14	2,6%	14,6%
Discount Bank	5	1,8%	20,7%
Banco Santander	10	2,2%	36,2%
B.B.V.A.	6	0,3%	2,6%
HSBC Bank	1	0,0%	-0,5%
Banco Surinvest	0	0,2%	1,8%
Itaú - BBA	0	3,0%	3,0%
Citibank	6	1,9%	25,0%
ABN A m r o	16	1,8%	20,5%
Bankboston	8	1,7%	27,5%
Lloyds TSB	0	0,2%	2,0%
Bco. Nación Argentina	1	5,2%	13,0%
Bancos Privados	74	1,8%	18,8%
T O T A L	193	1,4%	16,2%

2 GLOSARIO

SISTEMA FINANCIERO

La Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera regula y supervisa las siguientes entidades:

Instituciones de Intermediación Financiera:

Bancos: son aquellas instituciones de licencia más amplia, lo que implica la posibilidad de captar depósitos a la vista de residentes y específicamente operar en cámara compensadora de cheques. Adicionalmente se incluye el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU).

Cooperativas con habilitación restringida: Son instituciones cuya operativa de crédito al SNF se encuentra restringida a operaciones en moneda nacional y bajo requisitos especiales de atomización.

Casas Financieras: Instituciones cuya operativa de captación de depósitos se encuentra restringida a operar con no residentes pudiendo no obstante dar crédito a residentes.

Instituciones Financieras Externas: Empresas de intermediación financiera que pueden operar únicamente con no residentes tanto en captación de fondos como en préstamos.

Empresas Administradoras de Grupos de Ahorro Previo: Instituciones cuya licencia les habilita básicamente a intermediar bajo la modalidad de círculos cerrados de ahorristas que aportan cuotas mensuales y obtienen su crédito por sorteo / licitación.

Otras empresas:

Casas de Cambio: Empresas cuya actividad principal es el cambio de moneda.

Adicionalmente la SIIF mantiene un registro de las siguientes entidades:

Empresas Administradoras de Crédito: Entidades que ofrecen crédito a particulares con fondos propios.

Representaciones de Entidades Financieras constituidas en el Exterior: Entidades que únicamente pueden promover o facilitar negocios para sus representados sin capacidad de captar fondos.

3 ANEXO DE METODOLOGÍA

RESULTADOS EN DÓLARES

Se consideran los Estados Contables en dólares, tomando dicha moneda como unidad de medida de todas las registraciones contables.

Esta forma de medición refleja el impacto de los resultados del ejercicio sobre el patrimonio medido en dólares. Por tratarse de una unidad de medida diferente, los resultados así calculados no coinciden con la conversión a dólares de los resultados medidos en pesos.

Los principales cambios pueden resumirse en tres aspectos:

En primer lugar, la posición en moneda extranjera no genera resultados por diferencia de cambio cuando los resultados son medidos en dólares porque, en la medida que la contabilidad es llevada en esa moneda, los activos y pasivos en dólares no se reexpresan según la variación del tipo de cambio.

En segundo lugar, y en contraposición a lo anterior, la posición en moneda nacional sí genera resultados por variaciones en el tipo de cambio, resultado que se denomina “resultado por conversión”. De esta forma, una institución con posición en moneda nacional neta activa –es decir, con más activos que pasivos en moneda nacional–obtendrá una pérdida cuando el tipo de cambio aumenta y una ganancia cuando disminuye, mientras que si la posición es pasiva ocurrirá lo contrario.

En tercer lugar, dada la mayor estabilidad de precios de la economía estadounidense, los estados contables medidos en dólares suelen no ser ajustados por inflación, por los que los resultados se presentan en términos nominales.

4 ANEXO NORMATIVO

CRITERIOS DE CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE CRÉDITOS AL SNF

Los créditos al sector no financiero deberán, según su vencimiento, clasificarse dentro de las categorías establecidas en el siguiente cuadro, y provisionarse de acuerdo a los porcentajes más abajo establecidos.

		Clasificación del Crédito							
		1 A	1 C	2 A	2 B	3	4	5	
Categoría de Crédito	Comercial					Operaciones con atrasos mayores o iguales a 60 días y menores a 120 días a la fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores a 120 días y menores a 180 días a la fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 180 días a la fecha de clasificación.	Cumplimiento de Pago
	Consumo	Operaciones con garantías autoliquidables	Operaciones vigentes o con menos de 10 días de vencidas a fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores a 10 días y menores a 30 días a la fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 30 días y menores a 60 días a la fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 60 días y menores a 90 días a la fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores a 90 días y menores a 120 días a la fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 120 días a la fecha de clasificación.	
	Vivienda					Operaciones con atrasos mayores o iguales a 60 días y menores a 180 días a la fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 180 días y menores a 240 días a la fecha de clasificación.	Operaciones con atrasos mayores o iguales a 240 días a la fecha de clasificación.	
		0,0%	0,5%	3,0%	7,0%	20,0%	50,0%	100,0%	
Porcentaje de Provisionamiento									

Dichas categorías serán las mejores en que puede clasificarse un crédito, dado que adicionalmente a los efectos de clasificar las operaciones, las instituciones financieras deberán analizar diversos factores, en particular en la cartera comercial: la capacidad de pago, que incluye la situación económico financiera del deudor, el riesgo del sector de actividad en que se desempeña, el riesgo por descalce que surge cuando los ingresos de un deudor y su deuda se encuentran nominados en distinta moneda y el riesgo tasa de interés que debería medir el impacto en la capacidad de pago de un deudor derivado de cambios en las tasas de interés de referencia; la experiencia pasada de pago y el riesgo país en caso de deudores no residentes.

A su vez, para los *deudores comerciales con endeudamiento mayor* – deudores cuyo endeudamiento con la institución y con el sistema supera el 10% y el 15% de la Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos respectivamente - se deberá analizar la capacidad de pago del deudor frente a escenarios adversos que contemplen variaciones diferentes del tipo de cambio, del nivel de actividad, de la tasa de interés, del precio y volumen de ventas y del financiamiento, así como otras modificaciones en el comportamiento de variables propias del sector de actividad o del entorno económico.

REQUERIMIENTOS DE CAPITAL MÍNIMO

Los bancos deberán mantener una responsabilidad patrimonial neta no menor a la mayor de:

Responsabilidad Patrimonial Básica para Bancos: Fijada en U.I. 130 millones.

4% de Activos y Contingencias: De los activos y contingencias se deducirán los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de instituciones con forma de sucursal de bancos extranjeros.

Responsabilidad Patrimonial por riesgo de Crédito y Riesgo de Mercado: El requerimiento de capital por riesgo de crédito surge de aplicar el 8% a los activos, ponderados del 0% al 125% y excluyendo a la cartera de valores cuyo riesgo de contraparte se calcula bajo el apartado de riesgo de mercado. Asimismo de estos activos ponderados se excluyen los Cargos Diferidos, las Inversiones Especiales y el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de sucursales de bancos extranjeros.

El requerimiento por Riesgo de Mercado a su vez tiene dos componentes, un requerimiento por riesgo de tipo de cambio, que se aplica sobre el total de la hoja de balance de los bancos y un requerimiento por riesgo de tipo de interés –que incluye riesgo de base y específico- que es aplicado a la cartera de valores que no se mantiene para inversión al vencimiento.

La Responsabilidad Patrimonial Neta (R.P.N.) que se utilizará para medir el cumplimiento de los requerimientos mínimos se divide en dos componentes:

Patrimonio Neto Esencial: Constituido por el patrimonio contable de la institución y deducidos los capítulos Cargos Diferidos e Inversiones Especiales, así como el saldo deudor neto con Casa Matriz y sus sucursales en el exterior en caso de sucursales de bancos extranjeros. Los resultados y ajustes al patrimonio no generados por variaciones del poder adquisitivo de la moneda se computarán por el 50% cuando no cuenten con dictamen favorable del auditor.

Patrimonio Neto Complementario: El Patrimonio Neto Complementario no podrá exceder el monto del Patrimonio Neto Esencial (P.N.E.) y estará constituido por deuda subordinada en determinadas condiciones de plazo al vencimiento que no podrá superar el 50% del P.N.E. y por provisiones generales para créditos por intermediación financiera que tendrán un tope de cómputo del 1,25% de los activos y contingencias ponderados por riesgo de crédito.

La situación de Responsabilidad Patrimonial (que surge de comparar la R.P.N. con el mayor de los tres requisitos de capital mínimo) deberá calcularse sin consolidar y consolidada con sucursales en el exterior y subsidiarias de las empresas de intermediación financiera.